

DOCUMENTOS
DEL
VIII CONGRESO NACIONAL
DEL
PARTIDO COMUNISTA
DE CHINA

EDICIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS
PEKIN, 1957

DEN SIAO-PIN

**INFORME
SOBRE LAS MODIFICACIONES
EN LOS ESTATUTOS DEL
PARTIDO COMUNISTA DE CHINA**

*pronunciado ante el VIII Congreso Nacional del
Partido Comunista de China el 16 de septiembre de 1956*

Camaradas:

Han pasado ya más de 11 años desde que, en abril de 1945, se verificó el VII Congreso Nacional de nuestro Partido. En este período se han producido enormes cambios tanto en nuestro país como en el Partido. En este período el Partido, bajo la dirección del Comité Central encabezado por el camarada Mao Tse-tung, agrupó a todo nuestro pueblo. En poco más de tres años, derrotó al ejército de Chiang Kai-chek formado por varios millones de hombres, derrocó el dominio del imperialismo, del feudalismo y del capital burocrático y creó la República Popular China. Después de esta victoria de la revolución en todo el país, el Partido y el Gobierno Popular, en no más de tres años, han dado cima a las tareas de restauración de la economía nacional y han llevado a cabo una serie de reformas democráticas. A partir del año 1953, el Partido y el Gobierno Popular han comenzado la obra constructiva con arreglo al Primer Plan quinquenal y han alcanzado victorias decisivas en la transformación socialista. Esta serie de magníficas victorias ha demostrado irrefutablemente el acierto de la línea política marcada por el VII Congreso del Partido, así como, después de éste, el acierto de la dirección política del Comité Central del Partido. Es también prueba irrefutable del acierto de las orientaciones en materia de organización fijadas por el VII Congreso Nacional del Partido y de las directivas del Comité Central en materia de organización. El camarada Liu Shao-chi ya ha hecho un detallado informe sobre los diferentes aspectos del trabajo del Partido en este período y acerca de las tareas que actualmente se plantean ante éste. Ahora, por encargo del Comité Central del Partido voy a referirme en este informe a las modificaciones que es necesario introducir en los Esta-

tutos de nuestro Partido debido a los cambios ocurridos en la situación de éste.

I

El proyecto de Estatutos del Partido presentado ahora a la consideración del Congreso ha sido discutido en las organizaciones del Partido de todas las localidades y ha sido objeto de multitud de enmiendas. Al comparar el presente proyecto con los Estatutos aprobados por el VII Congreso, se ve que no existe radical diferencia de principios; pero en su contenido concreto hay muchos cambios, y algunos de ellos encierran cuestiones de principio.

Cuando se celebró el VII Congreso del Partido, nuestra revolución popular aún no había alcanzado la victoria en la mayoría de las regiones de China. En aquella época, la mayor parte de las ciudades y de las líneas de comunicación del país estaban todavía en manos de los invasores japoneses, y la mayor parte de las regiones de la retaguardia se encontraban aún sometidas a la dominación del gobierno de Chiang Kai-chek. Las regiones liberadas que se encontraban bajo la dirección del Partido estaban aún separadas entre sí por el enemigo. Entonces contaba el Partido con 1.210.000 miembros, la gran mayoría de los cuales se encontraban en las localidades rurales de las regiones liberadas. En las regiones dominadas por el Kuomintán y en las regiones ocupadas por el invasor los miembros de nuestro Partido actuaban en la clandestinidad.

Hoy día la situación de China ha cambiado completamente. Bajo la dirección de nuestro Partido, la revolución popular alcanzó en 1949 la victoria en escala nacional, y se logró una unificación de todo el país, sin precedentes en la Historia. En el momento presente, a excepción de unas pocas regiones fronterizas, no sólo se han consumado

las tareas de la revolución democrático-burguesa, sino que se han realizado ya, en su mayor parte, las tareas de la revolución socialista. Al mismo tiempo, en los siete años transcurridos desde entonces, se han alcanzado también enormes éxitos en todos los aspectos de la construcción socialista. Todo eso ha hecho que las relaciones de clase en nuestro país experimenten cambios fundamentales: la clase obrera china se ha convertido en la clase dirigente del Estado; los campesinos individuales han pasado a ser miembros de cooperativas; la burguesía, como clase, se encuentra ya en proceso de desaparición.

La situación del Partido también ha sufrido un gran cambio. El Partido Comunista de China es ya un Partido gobernante y ocupa una posición dirigente en todas las actividades del Estado. Hay organizaciones del Partido en cada ciudad y en cada poblado, en cada distrito y en cada región, en toda empresa importante, entre las distintas nacionalidades. Desde el VII Congreso, el número de militantes del Partido ha aumentado en 8 veces; y casi en 2 veces desde 1949, año en que triunfó la revolución en todo el país; además, la mayoría de los militantes del Partido desempeña alguna función en los organismos del Estado, en las organizaciones económicas, culturales y populares. Todos estos cambios nos exigen dedicar extraordinaria atención al reforzamiento del trabajo de organización del Partido y de la labor educativa entre sus miembros.

La situación de partido gobernante ha sometido al Partido Comunista de China a nuevas pruebas. En los siete años transcurridos, nuestro Partido ha salido, en general, airoso de esas pruebas. Es evidente el progreso de nuestro país en todas las esferas; la inmensa mayoría de los miembros de nuestro Partido trabajan con tesón en sus puestos y alcanzan éxitos en su trabajo. Sin embargo, la experiencia de estos siete años nos dice también que la situación de partido gobernante puede conducir fácilmente a que nuestros camaradas contraigan hábitos burocráticos. El peligro

del apartamiento de la práctica y de las masas a que están expuestas tanto nuestras organizaciones del Partido como los militantes, no ha disminuido sino que ha aumentado. El inevitable resultado de ello es el aumento de los errores del subjetivismo, o sea del dogmatismo y del empirismo, errores que en nuestro Partido, en comparación con los últimos años, tampoco son menos, sino más.

La situación de partido gobernante también puede hacer incurrir fácilmente a los comunistas en el engrimiento y la autosatisfacción. A algunos miembros del Partido les basta alcanzar el menor éxito en el trabajo para que empiecen a jactarse y a tratar con desdén a los demás, a las masas y a los que no son del Partido, como si el mero hecho de ser comunista le colocara muy por encima de los que no militan en el Partido. A otros les gusta dárseles de dirigentes, les gusta dar órdenes y disposiciones, colocándose por encima de las masas; y se resisten a aconsejarse de las masas. Esta es, de hecho, una tendencia al estrecho sectarismo, tendencia peligrosa que conduce al máximo alejamiento de las masas.

Teniendo en cuenta esta situación, el Partido debe luchar continuamente contra el subjetivismo, el burocratismo y el sectarismo, y estar siempre alerta para prevenir el peligro del aislamiento de la realidad y de las masas. Para eso, además de reforzar la educación ideológica de los comunistas, es todavía más importante reforzar en todas las esferas el papel dirigente del Partido y establecer estipulaciones pertinentes, así en el sistema estatal como en el del Partido, para controlar severamente las organizaciones y a los miembros del Partido.

Tenemos que llevar a cabo el control dentro del Partido, y necesitamos también el control de las organizaciones y miembros de nuestro Partido por parte de las masas populares y de los que no militan en las filas del Partido Comunista. Tanto para el control interior del Partido, como para el control ejercido desde fuera, la clave es el desarrollo de

la vida democrática del Partido y del Estado, el desarrollo del tradicional estilo de trabajo de nuestro Partido, es decir, el de «unión de la teoría con la práctica, estrecha ligazón con las masas populares y práctica de la autocrítica», estilo que propugnó el camarada Mao Tse-tung en su informe político ante el VII Congreso.

Claro que a consecuencia de los enormes cambios que acabamos de señalar en la situación del país y del Partido, las exigencias tanto para con nuestro Partido como para con sus miembros son mayores y no menores que antes. El proyecto de Estatutos que presentamos al Congreso contiene las modificaciones introducidas en los Estatutos existentes, hechas a base de las nuevas condiciones y exigencias.

Además, desde el VII Congreso nuestro Partido ha acumulado muchas experiencias nuevas en lo que se refiere a la ligazón con las masas populares, a la organización de éstas y a la agrupación de las fuerzas democráticas exteriores al Partido, a la dirección de los asuntos del Estado y de las actividades económicas, al desarrollo y fortalecimiento del propio Partido y a la orientación transmitida a todas las organizaciones del Partido y a la masa de sus miembros de que se unan y trabajen con ardor. Estas experiencias han sido reflejadas también, en forma adecuada, en el proyecto de Estatutos.

Esto es todo lo que deseaba decir acerca de las condiciones que han constituido la base para modificar los Estatutos del Partido.

II

En el Programa General del proyecto de los Estatutos, en comparación con el de los Estatutos existentes hay considerables modificaciones, sobre todo en el aspecto político. Esto es fácil de comprender. El Programa General de los

Estatutos del Partido comprende los fundamentos del programa político y de organización del Partido. Como en la situación política de nuestro país se han operado cambios radicales, nuestro programa político para el período actual también tiene que sufrir cambios radicales. En cuanto a la parte política del Programa General, considero innecesarias más explicaciones ya que habéis escuchado el informe del camarada Liu Shao-chi. Pero la parte que necesita una explicación más detenida es, ante todo, la referente a la *línea de las masas*.

La *línea de las masas* no es una cuestión nueva en nuestro Partido. Los Estatutos del Partido aprobados por el VII Congreso, sobre todo, su Programa General, están penetrados precisamente del espíritu de la *línea de las masas*. En dicho Congreso fueron dadas explicaciones clarísimas de la *línea de las masas* por el camarada Mao Tse-tung, cuando, en su informe político se refirió al estilo de trabajo del Partido; y también por el camarada Liu Shao-chi al tratar del Programa General en su informe sobre las modificaciones de los Estatutos del Partido. Las razones que nos llevan a volver a tratar esta cuestión son las siguientes: Primero, porque es una cuestión fundamental, tanto en el trabajo de organización de nuestro Partido como en los Estatutos del Partido, que exige constante reiteración en la labor educativa dentro del Partido. Es cierto que el VII Congreso ya aclaró esta cuestión, pero como la gran mayoría de los camaradas que hay dentro del Partido han ingresado después del VII Congreso, y como la práctica ha demostrado que muchos camaradas no aplican a fondo la *línea de las masas*, es evidente que la labor educativa a este respecto en el seno del Partido no se puede considerar suficiente. Segundo, la experiencia de la lucha acumulada por el Partido en los once años transcurridos desde el VII Congreso hasta la fecha ha dotado a la *línea de las masas* de un contenido mucho más rico y profundo, razón por la cual ésta se ha reflejado más ampliamente en el proyecto de los

Estatutos del Partido. En el Programa General del proyecto de Estatutos, se subraya que el Partido debe esforzarse constantemente por mantener viva la tradición de la *línea de las masas* en su trabajo; y se indica también que esta tarea tiene aun mayor importancia al haberse convertido el Partido en partido gobernante.

¿Qué es la *línea de las masas* en el trabajo del Partido? Dicho en pocas palabras, tiene dos aspectos: Por una parte, significa que las masas populares deben liberarse a sí mismas, que la tarea del Partido consiste en servir de todo corazón y con todo su pensamiento a las masas populares, y que el papel dirigente del Partido respecto a las masas populares consiste en señalarles el verdadero camino de la lucha, en ayudarles a luchar por una vida feliz y crearla con su propio esfuerzo. Por eso, el Partido debe mantener estrecha ligazón con las masas y apoyarse en ellas, y no debe separarse de las masas ni colocarse por encima de ellas. Por la misma razón, todo miembro del Partido debe formarse un estilo de trabajo al servicio del pueblo, debe sentirse responsable ante las masas, consultar constantemente la opinión de éstas, compartir con ellas tanto las alegrías como las penas. Por otra parte, la *línea de las masas* significa que el acierto de la dirección del Partido depende de su capacidad de poner en práctica el método de «partir de las masas para volver a las masas». Como se dice en la resolución del Comité Central «Sobre los métodos de dirección» cuyo proyecto fué elaborado por el camarada Mao Tse-tung, esto significa: «Generalizar (es decir, coordinar y sistematizar tras detenido estudio) las opiniones de las masas (opiniones dispersas y no sistematizadas); devolver a las masas las ideas así elaboradas, difundirlas y esclarecerlas hasta que las masas se las apropien y las pongan en práctica; y comprobar en la actividad de las masas el acierto de estas ideas. Luego hay que volver a generalizar las opiniones de las masas y tornar a restituir a éstas las ideas resultantes para que ellas les presten pleno

apoyo. Y así sucesivamente, una y otra vez, de manera que estas ideas resulten cada vez más ciertas, más vivas y más llenas de contenido.»

La *línea de las masas* tiene en el trabajo del Partido profundísimo significado teórico y práctico. El marxismo siempre ha considerado que en fin de cuentas son las masas populares las que crean la Historia. La clase obrera sólo puede cumplir su misión histórica, de liberarse y liberar al mismo tiempo a todos los trabajadores, si se apoya en la fuerza de las masas obreras y en la fuerza de todas las masas trabajadoras. Cuanto más despierta esté la conciencia, la actividad y la iniciativa creadora de las masas populares, más adelantará la causa de la clase obrera. Por eso, al contrario de lo que acontece en los partidos políticos de la burguesía, el partido de la clase obrera no considera a las masas populares como instrumento suyo, sino que conscientemente se conceptúa a sí mismo instrumento del que se sirven las masas populares en el cumplimiento de determinada misión histórica en determinado período histórico. El Partido Comunista es una colectividad de elementos avanzados de la clase obrera y del pueblo trabajador; su gran papel como dirigente de las masas populares es incontestable. Pero el Partido puede desempeñar su papel de vanguardia y conductor de las masas precisa y solamente porque es un abnegado servidor de éstas, representa la voluntad y los intereses de las masas y se esfuerza por que se organicen para luchar por sus propios intereses y por el cumplimiento de sus deseos. El reconocer como cierto ese concepto del Partido equivale a reconocer que el Partido no tiene derecho a colocarse por encima de las masas populares, es reconocer que el Partido no tiene derecho a tomar la actitud de un bienhechor de las masas populares, a acaparar todo el trabajo, a coaccionar a las masas imponiéndoles sus mandatos; es reconocer que el Partido no tiene derecho a actuar como un sátrapa, a situarse por encima de las masas populares.

Si no se comprende a fondo que la política del Partido debe ser la de «partir de las masas para volver a las masas», no se podrá resolver en realidad la cuestión de las relaciones mutuas entre el Partido y las masas populares. La práctica ha demostrado que mucha gente no realiza su trabajo como es debido causando con eso un grave perjuicio a las masas, no por falta de deseo de servir al pueblo, sino por considerarse elementos progresivos, dirigentes que saben más que las masas y por eso no aprenden constantemente de las masas y no se aconsejan con frecuencia de ellas; consecuencia de lo cual, sus ideas no encuentran, en general, el apoyo de las masas. Sin embargo, no extraen enseñanzas de sus faltas y fracasos, y consideran que dichas faltas y fracasos se deben únicamente al atraso de las masas y a la influencia de toda suerte de factores accidentales; y por eso, abusan de la autoridad del Partido, continúan actuando a su albedrío, lo que a su vez hace aun más graves sus faltas y sus fracasos. La historia de nuestro Partido muestra que esos subjetivistas han causado daños incalculables a éste, a la revolución china y al pueblo chino. Los subjetivistas no comprenden que sólo puede ser digno maestro de las masas el que sabe ser discípulo de ellas; y sólo puede seguir siendo maestro el que continúa siendo discípulo. Sólo serán capaces de señalar la orientación acertada y de dirigir a las masas populares en su avance aquel partido y aquellos militantes que sintetizen concienzudamente la experiencia de las masas y condensen la sabiduría de éstas. No vamos a la zaga de las masas y sabemos muy bien que las opiniones de las masas no pueden ser siempre acertadas y maduras. Nosotros entendemos la síntesis y condensación de las opiniones de las masas no como un simple proceso de acumulación; exige ordenación, análisis, examen crítico y condensación. Sin la investigación y el estudio de la experiencia y de las opiniones de las masas, ningún dirigente, aun de talento, puede ejercer una dirección acertada. Pueden cometerse errores incluso

en el proceso de la ordenación, el análisis, el examen crítico y la condensación; pero el constante consultar a las masas y el ininterrumpido estudio de la práctica de las masas permiten al Partido cometer menos faltas, y también, descubrir y corregir a tiempo las existentes para evitar que adquieran grave carácter.

Por eso la *línea de las masas* en el trabajo del Partido exige, por su propia naturaleza, que los dirigentes del Partido no dejen de ser modestos y prudentes. El engreimiento, las arbitrariedades, la brusquedad, la confianza desmedida en sí mismo, el no consultar a las masas, la imposición de la propia opinión, el persistir en las propias faltas para conservar la autoridad son defectos absolutamente incompatibles con la *línea de las masas*.

Lancemos una mirada retrospectiva sobre el camino recorrido por nuestro Partido después del VII Congreso.

En la guerra de Liberación, en la lucha por la realización de la reforma agraria y el desarraigo de los contrarrevolucionarios, en la lucha por la transformación socialista de la agricultura, de la artesanía y la industria y comercio capitalistas, en la lucha por el desarrollo de la industria, de la agricultura y en otros aspectos del desarrollo cultural y de la construcción económica, nuestro Partido ha alcanzado grandes victorias. ¿Pero, cuál de ellas podía haber sido obtenida sin seguir la *línea de las masas*? Por ejemplo, ¿por qué los jefes, oficiales y combatientes del Ejército Popular de Liberación pudieron alcanzar la victoria sobre el ejército del Kuomintán, más numeroso y mejor armado? ¿Acaso la causa principal de esta victoria no está en que el Ejército servía firmemente los intereses del pueblo y con espíritu de sacrificio logró establecer relaciones ejemplares con el pueblo, en que en las unidades militares se establecieron relaciones de camaradería que estimularon a los oficiales, clases y soldados a desplegar toda su iniciativa; y también, en que, apoyándose en todos ellos, se generalizaba la experiencia de cada batalla y se alcanzaba ininterrum-

pedido progreso tanto en el aspecto táctico como en el estratégico? A primera vista puede parecer una insignificancia que los combatientes llevaran el agua para el vecindario, que los jefes taparan con las mantas a los soldados durante el sueño de éstos, que en la línea de fuego se hicieran «reuniones de Chugue Lian» (reuniones para dar solución colectiva a los problemas — N. del T.), que se preocuparan de la salud de los prisioneros, se respetara su dignidad personal y no se les registrara los bolsillos; sin embargo, todas las grandes victorias están estrechamente ligadas con estas pequeñeces.

Así por ejemplo, ¿por qué centenares de millones de campesinos sometidos a la opresión de los terratenientes durante varios miles de años han podido hacerse dueños de sus destinos y ponerse a organizar su nueva vida con tanto ardor? ¿Acaso esto ha ocurrido simplemente porque el Gobierno ha publicado un decreto mandando entregar la tierra de los terratenientes a los campesinos, y no como consecuencia de que los equipos de trabajo, enviados por nuestro Partido en el período de la reforma agraria, estaban profundamente compenetrados con los campesinos pobres, y encontraron entre ellos elementos activos, despertaron la conciencia de las masas campesinas, movilizaron a los campesinos para que ellos mismos derrocaran el poder de los terratenientes y distribuyeran la tierra, como consecuencia de lo cual los campesinos de hecho empezaron a tener fe en sus propias fuerzas y crearon sus propios núcleos dirigentes? ¿Acaso el rápido y voluntario ingreso de los campesinos en las cooperativas agrícolas de producción no es resultado de que nuestro Partido, partiendo de la experiencia de las mismas masas, ha prestado gran ayuda a los campesinos en la consecuente organización de los equipos temporales de ayuda mutua, y luego en los de todo el año, en la organización de las cooperativas de grado inferior, luego en las de tipo superior de manera que los campesinos pudieron ver en la práctica la superioridad de la cooperación?

Permítaseme otro ejemplo. ¿Acaso el hecho de que al realizar en nuestro país la campaña para liquidar la contrarrevolución fuera posible alcanzar tan grandes éxitos y cometer menos faltas, no es resultado del acertado camino marcado por nosotros consistente en coordinar la labor de los órganos especiales con la movilización de las masas? ¿Acaso no fué porque movilizamos a fondo a las masas, consiguiendo que gran cantidad de contrarrevolucionarios rodeados de centenares de millones de ojos penetrantes se quedaran sin escondite, se vieran obligados a reconocer sus delitos y a aceptar su reeducación para convertirse en personas nuevas?

Y otro ejemplo. No pasaron ni tres años después de la liberación de todo el país cuando ya habíamos cambiado las costumbres y hábitos totalmente podridos de la vieja sociedad, y creamos nuevas costumbres y hábitos sociales caracterizados por sus elevadas cualidades morales. ¿Acaso hubieran sido alcanzados tales resultados sin la participación consciente y voluntaria de las masas, sin la educación mutua, los consejos recíprocos y la ayuda mutua que se practicaban entre las masas? Aún hay más ejemplos. Hemos alcanzado victorias en la gran campaña de eliminación de la opiomanía, en la amplia campaña patriótica por la sanidad y la higiene, en la producción, en la construcción y en otros frentes del trabajo. ¿Cuál de estas victorias podía haber sido obtenida si el movimiento por la tarea en cuestión no hubiera reflejado fielmente los anhelos de las grandes masas y no hubiese sido convertido por éstas en acciones conscientes y voluntarias?

Al hablar de las grandes victorias conseguidas por nuestro Partido como resultado de seguir la *línea de las masas*, no queremos decir que todo nuestro trabajo en este sentido haya sido brillante. Muy al contrario; nuestro propósito es recordar a todo el Partido que si la acertada aplicación de la *línea de las masas* nos ha permitido conseguir éxitos, el apartarse de ella indefectiblemente causa perjuicio a

nuestro trabajo y a los intereses del pueblo. Como ya se ha dicho más arriba, a consecuencia de que nuestro Partido es, en la actualidad, un partido gobernante, ha crecido el peligro de que nos separemos de las masas; y también ha crecido considerablemente, en comparación con el pasado, el daño que puede ser causado al pueblo si nos separamos de las masas. Por eso, en el momento presente, tienen singular importancia la popularización en todo el Partido de la *línea de las masas* y su aplicación consecuente.

Entre muchos funcionarios del Partido y de los organismos del Estado crece la tendencia al burocratismo de distintos colores y matices. No pocos órganos dirigentes y cuadros dirigentes se colocan por encima de las masas, no se acercan a ellas, no se dignan conocer y estudiar la situación, ignoran el estado real del trabajo. Al examinar y resolver las cuestiones de su trabajo parten a menudo, no de las condiciones objetivas y de la práctica concreta de las masas populares, sino subjetivamente, de informaciones inexactas, de sus suposiciones y deseos. Por esto, pese a que elaboran muchas resoluciones e indicaciones, algunas de ellas no son del todo acertadas o incluso completamente equivocadas. Al cumplir las indicaciones del Comité Central y de otros órganos superiores, con frecuencia no se aconsejan de sus camaradas subordinados y de las masas, no tienen en cuenta las condiciones concretas de tiempo y lugar sino que aplican mecánica y ciegamente estas indicaciones. Con frecuencia se satisfacen con éxitos aparentes sin prestar atención a los resultados reales de su trabajo; o ven sólo los aspectos positivos de su labor y no los negativos; o les preocupa sólo la cantidad sin tener en cuenta la calidad. Tienen una idea muy confusa de su trabajo y suelen marchar a bandazos; unas veces caen en el conservatismo de derecha, es decir, marchan a remolque de la realidad; mientras que otras veces se precipitan, impacientes y temerarios, en pos de la cantidad y la rapidez, fuera de toda posibilidad.

En no pocos organismos hay camaradas responsables que gastan la inmensa mayoría del tiempo en ocuparse de papeles y telegramas y en celebrar un número extraordinario de reuniones innecesarias; y no tratan con frecuencia de penetrar en la base y en las masas, de informarse de las necesidades de éstas ni de estudiar sus experiencias; esto les conduce a caer inevitablemente en el pantano de las pequeñeces y el papeleo. A muchos camaradas dirigentes les gusta crear un excesivo aparato burocrático en su sector de trabajo. Como consecuencia del excesivo aparato burocrático, de los muchos escalones y el paralelismo en el trabajo de las organizaciones, no pueden tener en cuenta y recoger a tiempo y acertadamente las opiniones y exigencias de las masas; y de otro lado, sus propias resoluciones e indicaciones tampoco pueden llevarse a la práctica rápida y acertadamente. Todo esto crea muchas barreras artificiales entre ellos y las masas. Muchos camaradas responsables no examinan personalmente las cuestiones que exigen una inmediata resolución, las transmiten a sus subordinados de instancia en instancia y los informes de los resultados llegan arriba, otra vez de instancia en instancia; así resulta que la resolución es equivocada o llega tarde, lo cual causa grandes daños al trabajo. Aún es más grave el que algunos camaradas dirigentes no se quieren acercar a las masas, no se preocupan de sus necesidades; en lugar de tomar medidas rápidas para resolver las cuestiones cuya inmediata solución exigen las masas, permanecen al margen e indiferentes.

El burocratismo también toma en algunos cuadros la forma de engrimiento y autosatisfacción. Estos camaradas exageran el papel del individuo y dan importancia excesiva al prestigio personal, les complace la adulación y las alabanzas, no admiten ninguna crítica ni control, e incluso hay entre ellos personas sin dignidad que ahogan la crítica y toman represalias contra los que critican. En nuestro Partido hay también personas que desfiguran las relaciones

entre el Partido y el pueblo; en lugar de servir al pueblo abusan de su autoridad y cometen toda suerte de contravenciones de las leyes y la disciplina. Este es el peor estilo de trabajo, el más antipopular, es el reflejo en nuestras filas del estilo característico de las clases dominantes en el antiguo régimen. Aunque tales cuadros son pocos en número, producen enormes daños.

Otra manifestación del burocratismo bastante extendida es el autoritarismo. Muchas organizaciones y cuadros del Partido, antes de elaborar resoluciones o de dar indicaciones, no se aconsejan de las masas; y al poner en práctica dichas resoluciones o indicaciones no tratan de persuadir y educar a las masas, sino que se limitan a dar órdenes. Los camaradas que cometen tales faltas es posible que subjetivamente quieran realizar bien su trabajo, pero en realidad lo hacen muy mal. Las faltas motivadas por el autoritarismo se manifiestan con bastante notoriedad en las organizaciones de base y entre los trabajadores de base del Partido; pero estas faltas de las organizaciones de base se deben con frecuencia al subjetivismo y a los métodos burocráticos de dirección empleados por los órganos superiores.

La existencia de fenómenos como los más arriba señalados demuestra que la *línea de las masas* dista mucho de aplicarse hasta el fin en nuestro Partido. Debemos luchar constantemente contra las manifestaciones de burocratismo y de apartamiento de las masas. Debemos comprender también que el burocratismo, al ser supervivencia de la prolongada dominación de las clases explotadoras en el curso de la historia de la humanidad, ejerce profunda influencia en la vida política de nuestra sociedad. Por esto la consecuente aplicación de la *línea de las masas* y la superación del burocratismo no puede dejar de ser una lucha prolongada.

Esta tarea se plantea en el Programa General y en los correspondientes artículos del proyecto de Estatutos del Partido. Se comprende que sólo estas directivas no pueden

conducir por sí mismas a resolver las cuestiones. Debemos adoptar además toda una serie de medidas concretas. ¿Cuáles son estas medidas?

En primer lugar, es necesario explicar con tesón la *línea de las masas* en toda la red de centros de educación del Partido, en los libros de estudio destinados a los militantes, y en todos los periódicos y revistas del Partido.

En segundo lugar, hay que perfeccionar sistemáticamente los métodos de trabajo de los órganos de dirección en los diversos escalones, a fin de que los dirigentes tengan tiempo suficiente para penetrar profundamente entre las masas; y, por medio del análisis de las situaciones típicas, estudiar las condiciones de las masas, su experiencia y sus opiniones; en lugar de emplear la mayor parte del tiempo en la labor de oficina, en el papeleo y en participar en reuniones de los órganos dirigentes, como se hace ahora. Es preciso reducir el aparato de dirección, disminuir sus escalones, y en la medida de lo posible, enviar al trabajo en la base a los cuadros que en aquél no se precisen. De esta manera, el personal que quede en el aparato de dirección tendrá que ocuparse del trabajo práctico y con ello queda conjurado el peligro de burocratización del aparato dirigente.

En tercer lugar, es necesario que la vida democrática del Partido y del país se perfeccione a fin de que las organizaciones inferiores del Partido y del Gobierno tengan la plena posibilidad y la garantía de criticar a su debido tiempo y sin temor los errores y defectos en el trabajo de los órganos superiores; a fin de que las diversas reuniones del Partido y del Estado, particularmente los congresos del Partido y las asambleas populares en sus diversos escalones se conviertan en tribunas donde se refleje por completo la opinión de las masas, y donde tengan libre campo la crítica y la discusión.

En cuarto lugar, es necesario reforzar el trabajo de control del Partido y del Estado, poner al descubierto y corregir oportunamente cualquier manifestación de burocracia

tismo; sancionar a tiempo y en la debida forma a los infractores de las leyes y de la disciplina y a todos aquellos que ocasionen graves perjuicios a los intereses del pueblo.

En quinto lugar, las organizaciones del Partido de distintas localidades y departamentos tienen que utilizar las experiencias relativas a la corrección del estilo de trabajo en el Partido y proceder a intervalos regulares, por medio de la práctica de la crítica y la autocrítica de las masas, a la rectificación del estilo de trabajo de todos los miembros del Partido y, particularmente, a la comprobación de la manera de aplicar la *línea de las masas*.

En la lucha por la aplicación a fondo de la *línea de las masas* y contra el burocratismo tiene una enorme importancia la estrecha colaboración con los que no son del Partido y la incorporación de los mismos, en gran escala, a esta lucha. Actualmente en nuestro Partido sigue habiendo no pocos camaradas, algunos de los cuales ocupan incluso cargos de dirección y bastante responsables, que adolecen todavía del defecto de no desear o no saber colaborar con los que se encuentran fuera del Partido. Esto es, en esencia, una tendencia sectaria en extremo perniciosa; tendencia con la que es preciso acabar, porque sólo entonces se aplicará definitivamente la política del Frente Unico propugnada por el Partido. Es necesario que estos camaradas comprendan que la colaboración de nuestro Partido con los partidos democráticos y con los demócratas sin partido es de una duración larga, y que esta orientación ha sido determinada desde hace mucho tiempo. Desde el comienzo de la guerra antijaponesa, nuestro Partido mantuvo una orientación encaminada a la colaboración con los demócratas que no militaban en el Partido. Después de la creación de la República Popular China, siguió intensificándose nuestra colaboración con los partidos democráticos y con los demócratas sin partido. La experiencia acumulada durante más de diez años testimonia que semejante colaboración ha sido beneficiosa, y no perjudicial, para la causa de nuestro

Partido. Entre los demócratas que colaboran con nosotros figuran muchas personas que en el terreno político al principio eran representantes de la burguesía y de la pequeña burguesía; pero, en el transcurso de esta colaboración, sus posiciones han comenzado a inclinarse en mayor o menor grado hacia el socialismo, y seguirán modificándose aun más en la misma dirección. Ciertamente que en esta colaboración existen elementos de lucha, lo cual es inevitable. Sin embargo, la cuestión reside en que estos demócratas están en condiciones de efectuar un control de nuestro Partido, que no es fácil de realizar contando solamente con los miembros del Partido; pueden descubrir algunos errores y defectos en nuestro trabajo que habían pasado desapercibidos para nosotros, y prestar así una valiosa ayuda a nuestro trabajo. La ayuda que pueden prestarnos será cada vez mayor, cuando las transformaciones socialistas hayan obtenido una victoria decisiva y sus posiciones estén más cerca de las nuestras que nunca. Por eso nuestra tarea es seguir ampliando la colaboración con las personas que no militan en el Partido, a fin de que puedan desempeñar un papel aun más importante en nuestra lucha contra el burocratismo y también en todas las esferas de la labor estatal.

Esto es lo que yo quería decir respecto al significado de la *línea de las masas* y a la necesidad de seguir esta línea en el trabajo del Partido.

III

El centralismo democrático es un principio leninista de organización de nuestro Partido. Es el principio fundamental de organización del Partido, es la aplicación en la vida del Partido de la *línea de las masas*. El Programa General y el segundo capítulo del proyecto de Estatutos del Partido contienen estipulaciones bastante completas sobre

el centralismo democrático en el Partido. Estas estipulaciones son resultado de muchos años de experiencia en la vida de organización de nuestro Partido.

Apoyándose en todos los miembros del Partido, en todas las organizaciones del Partido, éste mantiene la ligazón con las grandes masas populares. Para recoger las opiniones y experiencias de las masas, para propagar entre ellas los puntos de vista del Partido y conseguir que se conviertan en puntos de vista de las propias masas, y también con el fin de organizar a éstas para llevar a la práctica estos puntos de vista, son necesarios, en general, los esfuerzos mancomunados de los miembros del Partido y de las organizaciones inferiores del Partido. Por ello la acertada solución de las mutuas relaciones entre una organización y sus miembros, entre una organización superior y otra inferior, entre una organización central y otra local, tiene una importancia particularmente grande por lo que atañe al centralismo democrático en el Partido.

En la historia de nuestro Partido ha habido desviaciones en cuanto a la mutua relación entre las organizaciones superiores e inferiores. Cuando dominaba en el Partido la desviación oportunista de «izquierda», la desviación en las relaciones mutuas entre las organizaciones superiores e inferiores consistió en una desmesurada centralización. En aquella época, las organizaciones inferiores estuvieron en la práctica casi privadas del derecho a manifestar su opinión ante las superiores. Los dirigentes superiores no sólo no se interesaban por conocer los informes acerca de las organizaciones inferiores ni escuchaban la opinión de éstas, sino que hacían blanco de todo género de ataques a las personas que, partiendo de la situación real, manifestaban ante ellos opiniones sensatas, pero opuestas a las suyas. Tal error fué superado, en lo fundamental, después de enero de 1935, cuando el Comité Central terminó con el predominio de la desviación oportunista de «izquierda».

A partir de 1935. las relaciones mutuas entre las organi-

zaciones superiores e inferiores, entre las organizaciones centrales y locales de nuestro Partido fueron en general normales. En la solución de las más importantes cuestiones de magnitud nacional, el Comité Central ha aprovechado siempre todas las posibilidades para consultar a camaradas de las distintas localidades y de diversos organismos y escuchar su opinión; y cuando surgía disparidad de opiniones, podían en general efectuarse discusiones libres y reiteradas. Es sabido que muchas importantes indicaciones del Comité Central fueron con anterioridad puestas en conocimiento de las organizaciones locales en forma de proyecto, con el ruego de que se propusieran enmiendas una vez discutidas y puestas a prueba; y solamente una vez transcurridos varios meses, e incluso más de un año, estas indicaciones se publicaban con las pertinentes correcciones basadas en las opiniones recibidas. El Comité Central permite también a las organizaciones locales que modifiquen sus directivas publicadas, de acuerdo con las condiciones reales, si verdaderamente encuentran imposible el llevarlas a la práctica. No sólo en el período de la guerra antijaponesa y de la guerra de Liberación, sino en los primeros años que siguieron a la formación de la República Popular China, el Comité Central concedió grandes atribuciones a las organizaciones locales para resolver por su cuenta los problemas; los hechos han demostrado el acierto de esta manera de proceder. En las diversas localidades y organismos, también, se observaba en general este principio en las relaciones mutuas entre las organizaciones superiores e inferiores del Partido. Las organizaciones inferiores y locales respetan por lo común la dirección del Comité Central y de las organizaciones superiores. Por esto la política del Partido ha sido llevada a cabo, en lo esencial, en todo el Partido.

Sin embargo, en este período también se manifestó una desviación de otro género en el interior del Partido: el particularismo. En nuestro Partido aparecían con alguna

frecuencia cuadros a los que les gustaba contar en su trabajo con un sector particular, un mundo propio; les gustaba actuar a su antojo en el terreno político, no les agradaba la dirección y el control del Partido; no respetaban las decisiones de las organizaciones superiores ni del Comité Central del Partido. Incluso en la solución de algunas cuestiones importantes que exigían una decisión uniforme del Comité Central, no se dirigían con antelación a éste ni a las organizaciones superiores en demanda de instrucciones, y tomaban resoluciones sobre las mismas sin informar al Comité Central ni a las organizaciones superiores. De este modo violaban los principios de la política y la disciplina del Partido y ocasionaban perjuicios a la unidad del mismo. El Comité Central ha mantenido una lucha continua y resuelta contra semejante desviación. La resolución tomada en 1941 sobre el reforzamiento del espíritu de Partido; la resolución, de 1942, sobre la unificación de la dirección en las bases antijaponesas; la indicación, emitida en 1948, sobre la creación del sistema de pedir instrucciones y presentar informes y el reforzamiento del espíritu de organización y de disciplina; y la resolución sobre el perfeccionamiento del sistema de los comités del Partido, adoptada en 1948, todos estos documentos emitidos por el Comité Central estaban dirigidos sobre todo a eliminar estas tendencias al particularismo. El Comité Central' elegido en el VII Congreso celebró en febrero de 1954 el IV Pleno; en él se asestó un golpe demoledor al particularismo ideológico, político y en las cuestiones de organización. Desde entonces, el particularismo sobrevive sólo en casos aislados.

Hablando en términos generales, los defectos que se observan en la actualidad en las relaciones entre las organizaciones superiores e inferiores del Partido consisten principalmente en no prestar aún suficiente atención al desarrollo de la actividad y de la iniciativa creadora de las organizaciones inferiores. Se manifiesta una centralización

exagerada no sólo en el terreno económico, cultural y administrativo del Estado, sino también en el trabajo del Partido. Las organizaciones superiores adoptan demasiadas disposiciones rígidas, y muchas de ellas no son el resultado de un detallado estudio de las condiciones y experiencias de las organizaciones inferiores, lo cual conduce con frecuencia a que éstas encuentren dificultades al intentar llevarlas a la práctica. Muchas organizaciones superiores todavía no saben penetrar profundamente en la vida de la base, no saben escuchar la opinión de las organizaciones inferiores y de las masas, no se aconsejan con las organizaciones inferiores al resolver las cuestiones; están todavía acostumbradas a imponer sus órdenes y disposiciones sin que sus funcionarios salgan ni siquiera de su despacho, o sustituyen totalmente a las organizaciones inferiores en el trabajo que a éstas corresponde. Además, hay dirigentes inclinados a presunción, a ostentar su autoridad, a dar lecciones y criticar a los demás, pero no se les ocurre solicitar la opinión de las organizaciones inferiores, ni oír las críticas de éstas, ni hacerse la autocrítica ante ellas. Tales casos, aunque no son generales, tampoco son raros. De no prestarles atención y no corregir tal situación, en los lugares donde se manifiestan no podrá existir un auténtico centralismo democrático.

A la luz de las distintas clases de experiencias que acabamos de exponer, en el proyecto de los nuevos Estatutos del Partido se han añadido las siguientes disposiciones referentes a las relaciones entre las organizaciones superiores e inferiores dentro del centralismo democrático:

En primer lugar, se han añadido las siguientes disposiciones relativas a las condiciones fundamentales del centralismo democrático: «Todos los órganos dirigentes del Partido deben recoger constantemente la opinión de las organizaciones inferiores y de la masa de miembros del Partido, estudiar su experiencia y resolver oportunamente sus problemas». «Las organizaciones inferiores del Partido de-

ben dar cuenta de su gestión periódicamente a las superiores; y pedir con tiempo a éstas sus directivas en las cuestiones cuya solución dependa de las mismas.»

En segundo lugar, con respecto a las atribuciones de las organizaciones centrales y locales, superiores e inferiores, se ha agregado el siguiente párrafo: «Las atribuciones de las organizaciones centrales y locales del Partido deben ser delimitadas en forma adecuada. Todas las cuestiones de carácter nacional y aquellas para las que se requiera decisión única en escala nacional deben ser resueltas por las organizaciones centrales en beneficio de la centralización y de la unidad del Partido; todas las cuestiones de carácter local y aquellas que exigen una decisión por parte de las organizaciones locales deben ser resueltas por éstas en beneficio de la buena adaptación a las condiciones de la localidad. De acuerdo con este mismo principio, deben ser delimitadas en la forma apropiada las atribuciones de las organizaciones locales superiores e inferiores.»

En tercer lugar, respecto a la discusión sobre problemas de la política y la aplicación de las decisiones, se ha agregado el siguiente párrafo: «En lo referente a cuestiones de la política del Partido, antes de que se tome una resolución del órgano dirigente, las organizaciones inferiores del Partido y los miembros de los comités del Partido pueden efectuar una discusión libre y efectiva en las organizaciones del Partido y en las reuniones de éste; y también presentar sus propuestas a los órganos dirigentes del Partido. Pero una vez que el órgano dirigente del Partido adopta una resolución, todos tienen que someterse a ella. Pero si una organización inferior considera que la decisión de la organización superior no responde a la situación real de su zona o departamento, debe dirigirse a la organización superior solicitando se modifique esta decisión. Sin embargo, si la organización superior sigue considerando necesario el cumplimiento de esta decisión, la organización inferior debe cumplirla incondicionalmente.»

Otro problema fundamental del centralismo democrático en el Partido es la cuestión de la dirección colectiva de las organizaciones del Partido en todos sus grados. El leninismo exige que, en el Partido, los acuerdos sobre todas las cuestiones importantes se adopten por la colectividad correspondiente y no por personas aisladas. El XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética hizo aclaraciones convincentes acerca de la enorme importancia de la observación inquebrantable del principio de la dirección colectiva y de la lucha contra el culto a la personalidad. Estas aclaraciones han ejercido enorme influencia no solamente en el P.C.U.S., sino en los demás Partidos Comunistas de todos los países del mundo. Es evidente que las decisiones personales tomadas en las cuestiones importantes contradicen los principios constitutivos de los partidos que luchan por el comunismo, e inevitablemente conducen a error. Tan sólo una dirección colectiva, ligada a las masas, responde a los principios del centralismo democrático en el Partido y reduce al mínimo la posibilidad de cometer errores.

En nuestro Partido, es ya tradicional desde hace mucho tiempo que sea el conjunto del Partido, y no personas aisladas, quien adopte acuerdos sobre las cuestiones más importantes. Aunque en el seno del Partido se han dado frecuentes casos de infracción del principio de la dirección colectiva, dichas infracciones, una vez descubiertas, fueron criticadas y rectificadas por el Comité Central. La decisión tomada por el Comité Central en septiembre de 1948 para reforzar el sistema de los comités del Partido desempeñó, en particular, un gran papel en el fortalecimiento de la dirección colectiva en el Partido. Creo que no está de más el exponerlo aquí otra vez, pues tiene importancia para todo el Partido. En este acuerdo se dice:

«El sistema de los comités del Partido es una institución importante en el Partido, que garantiza la dirección colectiva e impide que personas aisladas monopolicen su direc-

ción. Se ha podido comprobar últimamente que en algunos órganos de dirección (cierto que no en todos) se ha puesto de manifiesto la costumbre bastante extendida de la monopolización de la dirección del Partido y de que personas aisladas tomen acuerdos en cuestiones importantes. Se toman acuerdos sobre cuestiones importantes, no en las reuniones de los comités del Partido sino por parte de personas aisladas; los miembros de los comités del Partido existen tan sólo para cubrir las formas, y resulta imposible dar solución a los asuntos en que hay divergencias de opinión entre ellos; estas divergencias son pasadas por alto y durante mucho tiempo no se las da solución; la unidad entre los miembros de los comités del Partido existe sólo formalmente y no en su esencia. Hay que poner fin a esta situación. En lo sucesivo, hay que establecer un riguroso sistema de reuniones de los comités del Partido, desde el Buró del Comité Central hasta los comités territoriales del Partido, desde los comités del Partido de los frentes hasta los comités del Partido de brigada y de los comités del Partido de las regiones militares (subcomités del Partido del Ejército o de los grupos dirigentes), en los grupos del Partido de los organismos gubernamentales, de las organizaciones populares, de las agencias de información y de las redacciones de los periódicos. Es necesario someter a la discusión de los comités del Partido todas las cuestiones importantes (pero no aquellas insignificantes, ni que fueron ya discutidas en las reuniones y que están pendientes únicamente de ejecución); y sólo cuando los miembros de los comités del Partido asistentes a las reuniones hayan expresado plenamente su opinión y presenten sus acuerdos concretos, podrán ponerse en ejecución estos acuerdos. De la misma manera debe procederse en los comités del Partido subordinados a los comités del Partido territoriales y de brigada. En las secciones de los órganos de dirección de grado superior (por ejemplo, en el departamento de propaganda, en la de organización), en sus

comités (como en los comités del trabajo entre los obreros, en el comité femenino y en el de la juventud), en las escuelas (por ejemplo, en las escuelas del Partido), y en las secciones (por ejemplo, secciones de investigación), también deben practicarse reuniones de los trabajadores dirigentes. Se sobrentiende que, para no perjudicar el trabajo, deben evitarse las reuniones demasiado frecuentes o largas en exceso o que se pierdan en la discusión de minucias. En cuanto a los problemas importantes y complicados, susceptibles de provocar divergencia de opiniones, es necesario, antes de las reuniones celebrar entrevistas individuales para que los miembros del comité estén sobre aviso y para que los acuerdos adoptados en las reuniones de los comités no se reduzcan a formalidades o para que no se dé fin a las discusiones sin haber tomado acuerdos. Cada comité debe organizarse de dos formas distintas que no deben confundirse entre sí: una es el comité permanente; la otra es la reunión plenaria. También hay que prestar atención a que la dirección colectiva y la responsabilidad personal no se excluyan mutuamente. En el Ejército, durante las operaciones militares y si a ello obliga la situación, el jefe tiene derecho a adoptar decisiones operativas.»

Este acuerdo fué puesto en práctica en todo el Partido, y hasta la fecha sigue en vigor.

Cierto es que el principio de la dirección colectiva había sido puesto en práctica mucho antes de adoptar este acuerdo; pero la gran importancia de este acuerdo reside en que constituía un balance de las experiencias positivas de la rigurosa puesta en práctica de la dirección colectiva en el Partido, consecuencia de lo cual las organizaciones que habían convertido la dirección colectiva en algo puramente formal corrigieron sus errores y ensancharon el campo de aplicación de la dirección colectiva.

Como se indicaba en el acuerdo, el sistema de la dirección colectiva de los comités del Partido, más exactamente,

el sistema de la división de la responsabilidad entre los jefes y oficiales bajo la dirección colectiva del comité del Partido, había sido ya puesto en práctica hace tiempo en el Ejército Popular de Liberación de China. La experiencia acumulada por el Ejército Popular de Liberación de China durante muchos años de guerra ha demostrado que este sistema facilita el trabajo en el Ejército, y que de ningún modo obstaculiza la dirección de las operaciones militares. Basándose en la experiencia de los últimos años, el Comité Central ha decidido poner también en práctica el sistema de la dirección colectiva de los comités del Partido en todas las empresas; es decir, el sistema de la responsabilidad personal de los directores de fábricas y de empresas, bajo la dirección colectiva de los comités del Partido.

Sin embargo, existen aún muchos defectos en la aplicación práctica en el Partido del sistema de dirección colectiva. Algunos trabajadores responsables de las organizaciones del Partido siguen, como antes, tomando sobre sí toda la labor de control. Estos camaradas, o convocan muy de tarde en tarde las indispensables reuniones de las organizaciones del Partido o las convocan por pura fórmula. No sólo no dan la posibilidad a los participantes de la reunión de prepararse previamente para la discusión de las cuestiones a resolver, sino que en la misma reunión no crean la atmósfera favorable a la discusión y, de hecho, las resoluciones son impuestas por ellos. Es indispensable luchar resueltamente contra este método que, bajo la apariencia de dirección colectiva, oculta resoluciones tomadas de hecho por decisión arbitraria de un individuo. Todas las cuestiones presentadas a la reunión deben ser discutidas y debe permitirse la expresión de opiniones opuestas; si durante la discusión se manifiestan grandes divergencias sobre un problema que no exige inmediata solución, procede prolongar la discusión en la forma debida y realizar un cambio de opiniones en el terreno personal para con-

seguir el asentimiento verdadero de la mayoría, y no hay que ir precipitadamente a la votación o hacer conclusiones prematuras. Durante las elecciones en las organizaciones del Partido, procede también realizar los indispensables cambios de opiniones y discutir las candidaturas entre los electores. Sólo así puede tener una garantía efectiva la democracia interna del Partido.

En muchas organizaciones existe aún otro defecto, señalado en la resolución del Comité Central de septiembre de 1948, que consiste en la convocación de reuniones con extraordinaria frecuencia y de excesiva duración, lo cual no sólo quita tiempo a los trabajadores del Partido para fortalecer la ligazón con las masas y efectuar la dirección concreta, facilitando así el aumento del burocratismo y del papleo, sino que además estorba al trabajo y al descanso de muchos miembros del Partido y de las masas. Este defecto se debe a la falta de planificación, preparación y dirección de las reuniones; y también, al abuso de reuniones a las que se presentan muchos problemas que no es obligado examinar en ellas. Este defecto también tiene que ser decididamente corregido.

Uno de los requisitos fundamentales del sistema del centralismo democrático en el Partido es la convocación regular de los congresos del Partido de todos los grados y el pleno ejercicio de sus funciones. Del VII al VIII Congreso del Partido han pasado más de 11 años. Claro está que el intervalo ha sido largo. Exceptuando parte de las organizaciones que observan con rigurosidad lo dispuesto en los Estatutos del Partido, la mayoría de las organizaciones convocan los congresos y conferencias locales, en todos los grados, con menos frecuencia de lo que estipulan los Estatutos. Esto es un gran defecto en la vida democrática de nuestro Partido.

La falta de regularidad en la convocación de congresos y conferencias del Partido no ha ejercido gran influencia en la democracia interna del Partido, porque en los años

que siguieron al VII Congreso, tanto las organizaciones centrales como las locales han convocado muchas reuniones de cuadros en las que, con un espíritu de plena democracia, se han discutido diferentes cuestiones de la política y del trabajo del Partido. Estas reuniones suplieron en gran medida las funciones de las conferencias e incluso de los congresos del Partido. Por ejemplo, desde 1949 el Comité Central del Partido convocó varias reuniones a escala nacional, a saber: El II Pleno ampliado del Comité Central elegido por el VII Congreso, del 5 al 13 de marzo de 1949; el III Pleno ampliado del mismo Comité Central, del 6 al 9 de junio de 1950; la conferencia nacional sobre cuestiones económicas y financieras, del 13 de junio al 11 de agosto de 1953; la conferencia nacional sobre la compra y venta unificadas de cereales, del 10 al 12 de octubre de 1953; el IV Pleno ampliado del mismo Comité Central, del 6 al 10 de febrero de 1954; la Conferencia Nacional del Partido, del 21 al 31 de marzo de 1955; la reunión de los secretarios de comités provinciales y municipales, del 31 de julio al 1° de agosto de 1955; el VI Pleno ampliado del mismo Comité Central, del 4 al 11 de octubre de 1955; la reunión para discutir los problemas de transformación de la industria y del comercio capitalistas, del 16 al 24 de noviembre de 1955; la reunión acerca de los problemas referentes a los intelectuales, del 14 al 20 de enero de 1956; y la reunión de los secretarios de comités provinciales y municipales, del 25 al 28 de abril de 1956. El número de asistentes a estas reuniones oscilaba, en general, desde más de cien, o unos cuantos centenares hasta más de mil camaradas. Estas reuniones tuvieron de hecho el valor de Conferencias Nacionales del Partido y, sobre la base de la libre y profunda discusión, han resuelto importantes cuestiones de la política y del trabajo del Partido. De todas maneras, desde el punto de vista legal, estas reuniones no pueden sustituir a los Congresos, ni llenar las lagunas pro-

ducidas por los largos intervalos comprendidos entre cada dos convocaciones.

Para la completa corrección de este defecto y la elevación de la democracia interna del Partido a más alto nivel, el Comité Central ha decidido introducir una reforma radical del proyecto de Estatutos. Consiste en hacer de los Congresos nacionales, provinciales y de distrito organismos permanentes, más o menos como sucede con las asambleas populares de todos los grados. En el proyecto de Estatutos se determina que el Congreso Nacional del Partido es elegido para un plazo de 5 años; los congresos provinciales, para 3 años; los de distrito, para 2 años. Las sesiones de los congresos de estos tres grados se convocan una vez al año; por lo tanto, ya no es necesario conservar el antiguo sistema de conferencias del Partido de todos los grados. El sistema de representación permanente de los congresos del Partido ha aligerado en gran medida el tráfago de la elección de delegados. Mientras no haya transcurrido el plazo y continúen en vigor los poderes, los congresos pueden ser convocados en cualquier momento. Como las sesiones se celebran anualmente, pueden tener lugar en forma más sencilla. La mayor ventaja del sistema de la permanencia es la de convertir a los congresos en organismos supremos dotados de atribuciones para decidir en última instancia y que ejercen un control muy eficaz; ventaja que no podría obtenerse con el antiguo sistema de convocatoria de los congresos cada varios años, con la correspondiente elección de nuevos delegados cada vez. Según el nuevo sistema, las decisiones más importantes del Partido pueden ser discutidas por los congresos. El Comité Central, los comités provinciales y los de distrito tienen que rendir cuentas de su trabajo anualmente ante el congreso, recoger sus críticas y responder a sus interpelaciones. Como la representación de los delegados es permanente, éstos responden ante los órganos que los han elegido, lo que les da la posibilidad de recoger continuamente las opiniones y experiencias de las

organizaciones inferiores, de los miembros del Partido y de las masas populares; por eso los delegados tienen en las sesiones del congreso más carácter representativo, y entre una y otra sesión del mismo también pueden controlar en la forma debida el trabajo de los órganos del Partido. Por eso creemos que este cambio producirá infaliblemente un importante desarrollo de la democracia interna del Partido.

Hay que subrayar que el Partido es una organización combativa, que sin una dirección centralizada y única no podrá conseguir ninguna victoria. Para todos nosotros es evidente que todas las medidas encaminadas al desarrollo de la democracia interna del Partido no tienen por objeto debilitar el indispensable centralismo en el Partido, sino crear en éste una base sólida y efectiva. Queremos mejorar el sistema de congresos de todos los grados para que a los correspondientes comités del Partido les sea más fácil recoger las opiniones de las masas y trabajar de una forma más justa y eficaz. Queremos mejorar las relaciones de trabajo entre el Comité Central y las organizaciones locales, entre los órganos superiores y los inferiores, para que la dirección del Comité Central y de otros órganos superiores respondan más a la realidad, concentren mayor atención en los trabajos que exijan centralización y puedan reforzar aun más el control y la dirección de los órganos locales e inferiores. Somos partidarios de reforzar la dirección colectiva, pero eso no rebaja de ningún modo el papel del individuo; todo lo contrario, el papel del individuo no alcanzará un justo desarrollo más que a través de lo colectivo, y la dirección colectiva tiene que combinarse también con la responsabilidad individual. Si falta la responsabilidad personal de cada uno en su esfera de trabajo, nunca podremos realizar ninguna labor compleja y nos hundiremos en el cenagal de la irresponsabilidad. En cualquier organización no sólo se precisa división del trabajo y responsabilidad personal, sino que tiene que haber una persona que responda de todo el trabajo en su conjunto.

¿No es acaso una verdad universalmente reconocida que ningún grupo puede realizar su trabajo sin un jefe?

Quiero añadir a este respecto algunas palabras sobre el papel del jefe en el Partido. El marxismo reconoce que las masas populares son las creadoras de la Historia, pero nunca ha negado el papel que en ésta desempeñan las personalidades destacadas; el marxismo sólo señala que el papel de la personalidad está, en fin de cuentas, determinado por las condiciones sociales concretas. El marxismo tampoco ha negado nunca el papel de los dirigentes en un partido político. Según la célebre expresión de Lenin, los dirigentes son las personas «que reúnen el máximo de autoridad, influencia y experiencia». Evidentemente, su autoridad, influencia y experiencia son tesoros para el Partido, la clase obrera y el pueblo. Nosotros, los comunistas chinos, lo apreciamos con particular fuerza por nuestra propia experiencia. Esos dirigentes van surgiendo de modo natural en el transcurso de la lucha del pueblo y no pueden serlo por darse simplemente a sí mismos ese título. A diferencia de los dirigentes de las clases explotadoras, los dirigentes del partido político de la clase obrera no se colocan por encima de las masas populares, sino entre ellas, no se colocan por encima del Partido, sino dentro de él. Por eso precisamente los dirigentes del partido político de la clase obrera deben servir de modelo de estrecho contacto con las masas, de subordinación a la organización del Partido y de observancia de la disciplina de partido. Por su naturaleza, el amor a los dirigentes es la expresión del amor a los intereses del Partido, de la clase y del pueblo, y no la divinización de la personalidad. Uno de los más importantes méritos del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética es el de haber puesto de manifiesto las graves y funestas consecuencias a que puede conducir la divinización de la personalidad. Nuestro Partido considera siempre que no hay partido político ni individuo que no tenga fallas y defectos en su actividad; este punto de

vista se ha recogido en el Programa General del proyecto de Estatutos del Partido. Por la misma razón nuestro Partido rechaza la divinización de la personalidad. En el II Pleno del Comité Central elegido en el VII Congreso, pleno celebrado en marzo de 1949, en vísperas del triunfo de la Revolución Popular en todo el país, el Comité Central, a propuesta del camarada Mao Tse-tung tomó una resolución prohibiendo celebrar el aniversario de los dirigentes del Partido y poner sus nombres a las poblaciones, calles y empresas; lo cual ha contribuido mucho a terminar con las glorificaciones. El Comité Central del Partido siempre ha estado también contra el envío a los dirigentes de telegramas de felicitación e informes sobre los éxitos en el trabajo, contra la exageración del papel de los dirigentes en las obras literarias y en el arte. Naturalmente, el culto a la personalidad, como fenómeno social, tiene una larga historia y no puede dejar de tener cierto reflejo en la vida de nuestro Partido y en nuestra vida social. Nuestra tarea consiste en continuar aplicando con firmeza el principio del Comité Central de oponerse a la exaltación y glorificación de la personalidad y de reforzar de hecho la ligazón entre los dirigentes y las masas para aplicar consecuentemente en todas las esferas la *línea de las masas* y los principios democráticos del Partido.

IV

Una parte del Programa General del proyecto de Estatutos trata de la cohesión y la unidad del Partido. La cohesión y la unidad del Partido es uno de los más importantes problemas de la construcción del Partido. En el Programa General del proyecto de Estatutos se dice: «la vida y el origen de la fuerza del Partido residen en su cohesión y unidad. Velar constantemente por la cohesión del Par-

tido, reforzar la unidad del Partido, es deber sagrado de cada uno de sus miembros.»

¿Por qué la revolución popular dirigida por nuestro Partido ha podido lograr la victoria? En primer término, es indudable que se debió a la acertada política de nuestro Partido que representa los intereses del pueblo. Mas, una política acertada hubiera sido insuficiente por sí sola para vencer a enemigos poderosos y lograr la victoria. Nuestro Partido ha establecido lazos estrechos con las masas populares y ha unido todas las fuerzas de éstas. Pero, si el propio Partido no hubiera estado unido, ¿cómo habríamos podido unir al pueblo?

Después de la victoria de nuestra revolución popular, ¿en qué íbamos a apoyarnos para superar enormes dificultades y salvar todos los múltiples obstáculos, rápidamente unificar el país, restaurar y desarrollar la economía nacional, emprender la transformación socialista de la economía nacional y culminarla en lo fundamental? No cabe la menor duda que si nuestro Partido no hubiera estado unido, no habríamos podido conducir al pueblo hacia el cumplimiento de tareas tan complicadas, en un plazo tan breve.

Nuestro Partido tiene ya un papel rector en la labor estatal y en distintas actividades sociales. Es evidente que en la situación que ocupa hoy día nuestro Partido tiene más amplia y directa repercusión en la vida nacional que en cualquier otro momento del pasado. El defender la cohesión y fortalecer la unidad del Partido no es tan sólo interés del Partido sino del pueblo entero.

El Partido es la forma superior de organización de clase. Es de una importancia particular señalar este punto precisamente ahora, cuando nuestro Partido ya ocupa una posición dirigente en los asuntos del Estado. Claro que esto no significa que el Partido deba dirigir directamente la labor de los organismos del Estado o discutir en el seno del Partido las cuestiones puramente administrativas, lo que rebasaría la línea de demarcación entre la labor del

Partido y la de los organismos del Estado. Esto quiere decir; en primer lugar, que los miembros del Partido que trabajan en los organismos del Estado y sobre todo los grupos del Partido de dirección integrados por militantes que desempeñan cargos responsables deben someterse a la dirección única del Partido; en segundo lugar, que el Partido debe promover con regularidad discusiones y adoptar decisiones en los problemas de orientación y de política, y en las cuestiones más importantes de organización, que se plantean en la labor del Estado; que los grupos del Partido de dirección en los organismos del Estado deben asumir la responsabilidad de la ejecución de las decisiones del Partido colaborando plenamente con los no comunistas; en tercer lugar, que el Partido debe estudiar seria y sistemáticamente la marcha del trabajo en los organismos del Estado con el fin de hacer proposiciones concretas, adecuadas, que respondan a la situación real, relativas a la labor estatal; o bien rectificar a tiempo sus propias proposiciones, partiendo de la práctica; ejercer un control permanente para el cumplimiento de las tareas que incumben a los organismos del Estado. En algunos de éstos hay camaradas que, escudándose en el carácter especial de su trabajo, no respetan la dirección del Partido, intentan convertir la esfera de sus funciones en un reino independiente; esta es una tendencia peligrosa que es preciso combatir. Al mismo tiempo hay también organizaciones del Partido que intervienen de una manera desacertada en la labor administrativa de los organismos del Estado, o que no comprueban ni examinan el trabajo de éstos y se conforman con dirigir el trabajo en su conjunto, en general, partiendo sólo de impresiones subjetivas. Esta tendencia también debe ser corregida.

Todo lo que he dicho a propósito de las relaciones entre el Partido y los organismos del Estado es aplicable también, en general, a las relaciones entre el Partido y las diferentes organizaciones populares. Sin embargo, la vida democrá-

tica dentro de estas organizaciones populares tiene un campo de acción más amplio que en los organismos del Estado. Es necesario, pues, que el Partido tenga en cuenta este rasgo particular al dirigir el trabajo de los grupos del Partido de dirección en el seno de estas organizaciones populares.

Con el fin de reforzar la cohesión y la unidad de sus filas y de cumplir con acierto su papel de dirigente y de núcleo básico, el Partido ha luchado resueltamente contra diferentes desviaciones en esa cuestión. El que durante largo tiempo el Partido se haya encontrado disperso por los distritos rurales; el que las ideas y las costumbres de la clase feudal, de la burguesía y de la pequeña burguesía aún conserven gran influencia en la sociedad; y el que la lucha de clases se intensifique en determinados períodos de la revolución socialista, son factores que no pueden dejar de ejercer su influencia en la vida del Partido. Por consiguiente, la cohesión y la unidad del Partido no pueden conseguirse sin luchas de varia intensidad en el interior del mismo.

Es sabido que en el período entre el VII y el VIII Congreso la lucha más importante en el interior del Partido ha sido la dirigida contra el bloque antipartido de Gao Gan y Yao Shu-shi. Acerca de esta lucha se hizo un informe minucioso, seguido de discusión en la Conferencia Nacional del Partido celebrada en marzo de 1955.

La particularidad esencial del bloque antipartido de Gao Gan y Yao Shu-shi reside en el hecho de que intentó adueñarse del poder supremo del Partido y del Estado por medio de todo un plan de confabulaciones sin ninguna base de principio. Este bloque intentaba apoderarse de algunas regiones y departamentos, a fin de utilizarlos como «capital» para oponerse al Comité Central, con vistas a sus designios de usurpación. Con el mismo fin, provocaban disturbios contra el Comité Central en diversas regiones y en el Ejército Popular de Liberación. La labor de zapa de estos conspiradores estaban en pugna con los intereses del

Partido y del pueblo y no favorecía más que a los enemigos del pueblo chino. Precisamente por eso la Conferencia Nacional del Partido, celebrada en marzo de 1951, manifestó su acuerdo unánime con las medidas adoptadas en el IV Pleno del Comité Central elegido por el VII Congreso, Pleno celebrado en febrero de 1954, así como después por el Buró Político.

Después del mencionado Pleno y de la Conferencia Nacional del Partido, la cohesión y la unidad del Partido se reforzaron considerablemente, se elevó mucho la conciencia política de todos los comunistas y la combatividad de las organizaciones del Partido. Los enemigos del Partido y del pueblo no ganaron nada en esta lucha.

El Comité Central del Partido decidió la expulsión de Gao Gan y Yao Shu-shi de sus filas, ya que su actuación había perjudicado gravemente los intereses del Partido y del pueblo; además, durante largo tiempo antes y después del IV Pleno, a pesar de que el Partido les había amonestado reiteradas veces, no reconocieron su culpa ni corrigieron sus errores. En la conferencia nacional dedicada a cuestiones económicas y financieras, convocada en el verano de 1953 y en la conferencia nacional consagrada a los problemas de organización, celebrada en septiembre y octubre del mismo año, el Comité Central exigió con energía de todo el Partido que se reforzara la unión en el Partido y se luchara contra todas las acciones que pudieran ponerla en peligro. Mas esos conspiradores, cegados por su quimera de dividir al Partido y de usurpar el Poder, hicieron caso omiso de las advertencias del Partido.

El IV Pleno del Comité Central elegido por el VII Congreso señaló en su resolución: «Con respecto a los que se pongan frente al Partido, se obstinen en sus errores, o que hasta se entreguen en el seno del Partido a actividades sectarias, escisionistas, o a otras actividades perjudiciales, el Partido «deberá emprender una lucha implacable, aplicar sanciones severas, incluso la expulsión del Partido

en caso de necesidad; pues solamente de esta manera se podrá mantener la cohesión del Partido y defender los intereses de la revolución y del pueblo».

Sin embargo, este no es más que un aspecto de la política del Partido con respecto a los militantes que han cometido errores. La misma revolución dice además: «Cualquier camarada puede tener defectos y cometer errores, todo camarada necesita que se le ayude; la cohesión del Partido persigue precisamente el fin de desarrollar esta ayuda mutua con espíritu de camaradería. Es necesario distinguir el carácter de los diversos defectos y errores de los miembros del Partido y en diferentes casos adoptar actitudes distintas». Más adelante se dice en la resolución: «Respecto a los camaradas que adolecen de defectos de poca importancia o que han cometido errores relativamente poco graves, lo mismo que a los camaradas que a pesar de tener defectos serios o relativamente serios o de haber cometido errores graves o relativamente graves, están sin embargo en condiciones, después de ser criticados y educados, de colocar los intereses del Partido por encima de los intereses personales, y acceden a corregirse o ya se están corrigiendo, hay que aplicar la política de «tratar la enfermedad para salvar al paciente». En cuanto a sus defectos y errores hay que proceder a una crítica rigurosa o a la lucha necesaria, si así lo exigen las circunstancias; sin embargo, esta crítica y esta lucha deben partir de la unidad y, a través de la crítica y de la lucha, deben tender a reforzar la unidad; hay que dar a estos camaradas la posibilidad de corregirse; y, sobre todo, no se debe exagerar intencionadamente sus defectos y errores aislados, parciales, pasajeros, relativamente poco importantes, presentándolos como defectos y errores sistemáticos y graves, pues en ese caso no se parte de los intereses de la unidad, no se logra el objetivo de reforzamiento de la unidad, por lo cual no se favorece al Partido».

La política arriba indicada, sobre la actitud respecto a los errores cometidos por los militantes del Partido, política elaborada en la resolución del IV Pleno del Comité Central elegido por el VII Congreso, ya ha quedado registrada en el Programa General del proyecto de Estatutos del Partido.

De todos es sabido que, a partir del año 1935, el Comité Central del Partido sigue firmemente esta línea de tratar de manera distinta cada caso de errores cometidos por los militantes; la práctica prueba que la aplicación de dicha línea es acertada y favorece la unidad del Partido y el creciente desarrollo de la obra de éste. El Comité Central del Partido considera que, en circunstancias ordinarias, la corrección de las faltas de los camaradas tiene por objeto extraer enseñanzas, mejorar el trabajo y educar a los camaradas, es decir, «escarmentar por el pasado a fin de dar una lección para el futuro; y tratar la enfermedad para salvar al paciente», y no tiene por fin criticar aniquilando al camarada que ha cometido faltas, ni corregirle de tal manera que no pueda ya, de hecho, seguir trabajando en el Partido. En consecuencia, por lo que respecta a estos camaradas, hay que hacer sobre todo un análisis objetivo de la naturaleza y del origen de sus faltas, atender particularmente a la elevación del nivel de su conciencia, y proceder de suerte que los demás camaradas, e incluso todo el Partido, puedan extraer las debidas enseñanzas de dichas faltas, en lugar de insistir en las sanciones que la organización debe aplicar. No hay que resolver tampoco los problemas a base del primitivo método de «pegar etiquetas» y aplicar sanciones; y sobre todo no hay que excederse en la severidad de la sanción ni en la esfera de su aplicación, pues esto crearía en el Partido una situación tirante y provocaría el miedo, en detrimento de las fuerzas del Partido. Cuando los oportunistas de «izquierda» dominaban en el Partido, se cometieron tales errores por haber exacerbado las luchas interiores del Partido y haber aplicado sanciones injustificadas, lo que llamaban «llevar una lucha

implacable», «golpear sin piedad»; con lo cual se ocasionó un grave quebranto a la cohesión del Partido, a la democracia interna y a la actividad de una gran masa de militantes; y se crearon serios obstáculos para el desarrollo de la obra del Partido. Aunque en la actualidad esta errónea manera de corregir las faltas y los defectos de los camaradas ya no predomina en la vida de nuestro Partido, aún continúa existiendo en algunas de sus organizaciones y hay que dedicar la debida atención a corregirla.

Por otra parte, existe ahora en el Partido otra tendencia que no se puede pasar por alto: La de manifestar excesiva tolerancia e indulgencia con los camaradas que han cometido faltas, y no imponerles la debida sanción, ni mantener contra ellos una lucha ideológica. Esta es una tendencia al liberalismo que también debe ser combatida con energía.

Para conservar la cohesión y la unidad del Partido sobre la base del marxismo-leninismo, para ayudar oportunamente a los camaradas a corregir sus defectos y a enmendar sus faltas, hay que intensificar por todos los medios la crítica y la autocrítica en el seno del Partido. El estimular y apoyar la crítica desde abajo y prohibir que sea sofocada tienen una importancia decisiva para su desarrollo. En los últimos años, el Comité Central ha organizado varias veces en todo el Partido la crítica y la autocrítica en forma de campaña «por la rectificación del estilo de trabajo», lo que ha dado apreciables resultados. Los camaradas dirigentes del Comité Central en sus contactos con los camaradas de las organizaciones inferiores, ya en las reuniones convocadas por aquéllos o las conversaciones con éstos han pedido por propia iniciativa la crítica del trabajo del Comité Central, los han escuchado con atención y han tomado rápidamente las medidas prácticas necesarias para corregir estos o aquellos defectos y faltas, señalados en la crítica, lo que ha favorecido en sumo grado el desarrollo de la crítica de abajo arriba. El Comité Central del Partido ha

mantenido también una enérgica lucha para impedir que la crítica fuera sofocada y ha impuesto sanciones a algunos cuadros dirigentes que, de una forma violenta, sofocan la crítica hecha desde abajo. Sin embargo, es preciso reconocer que hasta la fecha bastantes camaradas responsables de organizaciones del Partido y bastantes comunistas que ocupan cargos de responsabilidad en organismos del Estado y organizaciones populares no estimulan ni apoyan la crítica de abajo arriba; y parte de ellos incluso recurre al vergonzoso método de ataques y represalias contra los que critican. Este hecho es otro serio síntoma de la infiltración en nuestro Partido del virus del burocratismo. Todo comunista honrado debe luchar por la liquidación de este repugnante fenómeno.

V

Ahora quisiera hacer algunas aclaraciones a las disposiciones del proyecto de Estatutos del Partido referentes a los miembros del mismo. En comparación con los Estatutos aprobados por el VII Congreso, el proyecto contiene bastantes enmiendas importantes por lo que a dicha cuestión se refiere. Esto es consecuencia de los grandes cambios ocurridos en la situación del Partido y en su composición desde que se celebró el VII Congreso hasta ahora. Estas enmiendas aumentan las exigencias para con los miembros del Partido y al propio tiempo amplían sus derechos.

El cambio más importante ocurrido en la situación del Partido es el de haber ocupado una posición dirigente en todo el país. El programa de revolución democrática elaborado por el Partido ya se ha cumplido en la mayor parte del territorio nacional; nuestro programa de revolución socialista también ha sido realizado en lo esencial; la tarea

del Partido en la actualidad es dar cima a la revolución socialista, realizar en un período no muy largo la industrialización socialista para transformar el país en una gran potencia industrial socialista. Las organizaciones del Partido han sufrido grandes cambios, tanto en lo referente al número de miembros como a la composición social. Según datos estadísticos del departamento de organización del Comité Central, a finales de junio de 1956 en el Partido había 10.734.384 militantes, o sea, el 1,74% de toda la población. De ellos, 1.502.814 obreros, es decir, el 14% del total de militantes; 7.417.459 campesinos, es decir, el 69,1% del total de militantes; 1.255.923 intelectuales, es decir, 11,7% del total de militantes; 558.188 de distinto origen social, es decir, el 5,2% del total de militantes. Alrededor del 10% de los militantes del Partido son mujeres.

La victoria de la causa del Partido, el aumento de su responsabilidad ante el pueblo y el crecimiento de su autoridad entre éste obligan al Partido a tener mayores exigencias con sus militantes. Además, si antes la decisión de ingresar en el Partido solía significar la resolución de luchar por los intereses de las masas populares, por los más sublimes ideales de la sociedad humana, sin preocuparse del peligro de perder la libertad y la vida, ahora, en cambio, es fácil que surjan gentes que ingresan en el Partido con la intención de obtener ventajas honoríficas y una posición, y que, una vez ingresadas, no sólo no defienden los intereses de las masas sino que, por el contrario, los perjudican. Es cierto que en nuestro Partido hay poca gente así; sin embargo, no debemos ignorar este hecho. La lucha por mejorar la calidad de los miembros del Partido es, en la actualidad, una de las tareas políticas más importantes del Partido.

Con este fin, el proyecto de Estatutos establece varias disposiciones nuevas referentes a las exigencias para con los miembros del Partido.

El proyecto de Estatutos exige en primer lugar que el miembro del Partido sea un trabajador que no explota el trabajo ajeno. En nuestra época todos los honores deben provenir del trabajo; el no trabajar y el explotar el trabajo ajeno es la mayor vergüenza a los ojos de las masas populares. A medida que progresa la transformación socialista en nuestro país, van desapareciendo tales fenómenos como el vivir a costa de la explotación del trabajo ajeno. Sin embargo, en nuestra sociedad todavía existen elementos explotadores, actos de explotación directa y encubierta, y espíritu de explotación. No debemos permitir que se infiltren en las filas de nuestro Partido elementos, actos y conceptos de tal género; y debemos exigir a todo miembro del Partido que marque un límite claro entre el trabajo y la explotación.

Las disposiciones acerca de los deberes de los miembros, contenidas en el proyecto de Estatutos, amplían el contenido de las antiguas.

El proyecto de Estatutos introduce la disposición de que el miembro del Partido está obligado a «Proteger la cohesión del Partido y fortalecer su unidad»; la razón que ha motivado la inclusión de esta exigencia es muy clara. La cohesión y la unidad son la vida del Partido. No se puede concebir que el Partido necesite de un miembro que no se preocupa de la vida del Partido.

En el proyecto de Estatutos se señala que el miembro del Partido está obligado a cumplir con diligencia las tareas que le encomiende el Partido, lo cual constituye una garantía concreta de la ejecución de la política y de las decisiones del Partido.

El proyecto de Estatutos exige de todo miembro del Partido la estricta observancia de los Estatutos y de las leyes del Estado, de las normas de la moral comunista; deber que incumbe a todo miembro sin excepción, sea cual fueren sus méritos o su puesto. A este respecto, el Comité Central considera que la disposición que establece que a los miem-

bros del Partido, sin excepción alguna, independientemente de sus méritos y de los cargos que ocupen, no se les permite violar los Estatutos, las leyes y las normas de la moral comunista, tiene en la actualidad particular importancia. Porque algunos miembros del Partido que tienen determinados méritos y ocupan cargos de responsabilidad piensan que todo les está permitido, que ese es su «privilegio»; y en algunas organizaciones del Partido se aceptan tácitamente tales puntos de vista. En realidad, los que tienen esa opinión o los que la apoyan se convierten en auxiliares de los enemigos del Partido en sus designios de sembrar la corrupción en el seno de éste. Esa gente que se conduce «a lo señor» piensa que el Partido no puede pasarse sin ellos, mientras que en realidad es todo lo contrario; nuestro Partido no sólo no necesita de tales señores, sino que no permite que estén en sus filas por cuanto no cumplen como los demás comunistas sus obligaciones de miembros del Partido. Los méritos y el cargo de una persona sólo son dignos de respeto cuando no se envanece de ellos y no los aprovecha como capital de su «privilegio», sino que, por el contrario, se comporta con modestia y prudencia, cuando, con aún mayor sentido de la responsabilidad, llega a la conclusión de que él es un ejemplo para los demás. En caso contrario, se ahogará sin remedio en su propio engreimiento e indisciplina. El Partido debe ser implacable con esas gentes, so pena de separarse de las masas.

El proyecto de Estatutos del Partido establece que todo miembro del Partido tiene la obligación de ejercer la crítica y la autocrítica, de señalar las insuficiencias y las faltas en el trabajo y de esforzarse por superarlas y corregirlas; de poner en conocimiento a los órganos dirigentes del Partido, incluido el Comité Central, las insuficiencias y las faltas en el trabajo. Esta disposición del proyecto de Estatutos aumentará, indudablemente, la actividad política de todos los miembros del Partido, ayudará a desarrollar la crítica dentro del Partido, será un estímulo para poner al

descubierto y acelerar la liquidación de las insuficiencias y las faltas en el trabajo del Partido.

El proyecto de Estatutos establece que todo miembro tiene que ser sincero y honrado ante el Partido, no tiene que ocultar ni desfigurar la verdad. Esto tiene una enorme importancia de principio en la vida del Partido. Partir de la realidad, orientarse por los hechos en la búsqueda de la verdad: esa es nuestra posición fundamental, la posición fundamental de los materialistas. Toda acción encaminada a disimular la verdad y a deformar los hechos ante el Partido no hace más que perjudicar a éste. En fin de cuentas, también redundará en perjuicio del que así proceda.

El proyecto de Estatutos del Partido establece asimismo que el militante tiene la obligación de mantener siempre la vigilancia contra las intrigas del enemigo, de guardar los secretos del Partido y del Estado.

Estas nuevas disposiciones acerca de las obligaciones de los miembros del Partido muestran que las exigencias para con ellos son ahora más severas.

Entre los miembros del Partido y los activistas que se preparan a ingresar en él hay que realizar una amplia y profunda labor educativa para esclarecer las disposiciones referentes a las obligaciones de los militantes del Partido. Si un militante no cumple sus obligaciones, la organización debe criticarlo al punto y hacer por educarlo. Muchos militantes del Partido, sobre todo los nuevos, no cumplen sus obligaciones precisamente por no haber comprendido bien cuáles son, o bien porque, aunque hayan leído los correspondientes artículos de los Estatutos, no han comprendido su verdadero sentido. Por eso, cuando un miembro falta por primera vez a sus deberes, hay que criticarlo y educarlo a tiempo, para ayudarlo a no reincidir en la falta o impedir que las faltas pequeñas adquieran magnitud. En casos semejantes, la irreflexiva imposición de sanciones disciplinarias es injusta.

Sin embargo, para que los miembros del Partido cumplan rigurosamente sus obligaciones, no basta la labor educativa. El proyecto de Estatutos establece que si un militante incurre en casos graves de incumplimiento de sus obligaciones, quebranta la unidad del Partido, viola las leyes del Estado, atenta a las decisiones del Partido, daña los intereses de éste o lo engaña, por cuanto todo esto es una violación de la disciplina del Partido, hay que imponerle sanciones disciplinarias.

Los que soliciten el ingreso en el Partido deben seguir en forma individual los trámites de ingreso. El proyecto de Estatutos establece que quienes soliciten el ingreso en el Partido deben ser avalados por dos miembros de éste y sólo pueden llegar a ser miembros del mismo después de aprobado su ingreso por la reunión general de la célula, decisión que debe ser ratificada por el comité inmediato superior del Partido y después de un año de permanencia como candidato.

En el proyecto de Estatutos, el término «período de candidato» sustituye al término «período de permanencia como suplente» que hace ya tiempo se viene usando en el Partido, y el término «candidato» al de «miembro suplente». Se ha procedido así porque el sentido de la palabra «candidato» es más exacto que el del término «suplente». Esta proposición la hizo una personalidad que no es del Partido, y la hemos aceptado.

Durante la discusión del proyecto de Estatutos, no pocas camaradas hicieron la siguiente pregunta: puesto que tratamos de elevar las exigencias para con los miembros del Partido ¿por qué se han descartado los antiguos métodos que establecían diferente sistema de ingreso en el Partido según la procedencia social de los solicitantes? ¿No se reflejará en la pureza de las filas del Partido la abolición del principio de diferenciación para el ingreso en el mismo?

La supresión del viejo procedimiento de ingreso en el Partido se debe a que las diferencias existentes antes en el

origen social han perdido ya o están perdiendo su significado antiguo. Antes del VII Congreso y en un período después de él, fué necesario establecer diferentes procedimientos de admisión en el Partido para los distintos elementos sociales, disposición que ha tenido efectos beneficiosos. Pero en el último tiempo se han producido cambios radicales en la situación. La diferencia entre obreros y empleados es únicamente el resultado de la división del trabajo dentro de una sola clase; no existen los coolies ni los braceros; los campesinos pobres y medios son, en la actualidad, miembros de las cooperativas agrícolas de producción y, muy pronto, las diferencias entre ellos no tendrán más que un interés puramente histórico; a consecuencia de la implantación del servicio militar obligatorio, los soldados del Ejército revolucionario ya no son una capa social independiente; la inmensa mayoría de los intelectuales, desde el punto de vista político, están ya al lado de la clase obrera, y también cambia rápidamente el origen social de la intelectualidad. Casi han desaparecido las condiciones en las cuales la población pobre de las ciudades y los trabajadores de las profesiones liberales existían como capa social independiente. Cada año, gran número de campesinos y de escolares pasan a ser obreros; muchos obreros, campesinos y sus hijos pasan a ser empleados e intelectuales; numerosos campesinos, estudiantes, obreros y empleados se convierten en soldados del Ejército revolucionario; hay también muchos soldados del Ejército revolucionario que se convierten en campesinos, estudiantes, obreros y empleados. ¿Qué sentido tiene hoy la división de estas capas sociales en dos categorías? Incluso si se quisiera diferenciarlos ¿dónde se podría trazar la línea divisoria?

Por lo que se refiere a otras capas sociales, ya se ha dicho más arriba que en el Partido pueden ingresar solamente aquellos que trabajan, no explotan el trabajo ajeno y poseen todas las cualidades requeridas; por esto tal cuestión no se plantea tampoco.

La práctica demuestra que, para mantener la pureza en las filas del Partido, lo principal es reforzar la dirección del reclutamiento de nuevos miembros; que la reunión general de la célula y el comité del Partido inmediato superior deben proceder a un examen detenido de los aspirantes y de los candidatos que hayan cumplido el período de prueba; es comprobar y educar con toda seriedad a los candidatos, durante el período de preparación; educar en su tiempo a aquellos miembros del Partido que no reúnen las condiciones exigidas y limpiar las filas del Partido de los malos elementos que se han infiltrado en él; no se trata de fijar un número más o menos grande de miembros que avalen, ni de la antigüedad de éstos en el Partido, ni de la mayor o menor duración del período de prueba.

El número de miembros de nuestro Partido es hoy nueve veces mayor que en tiempos del VII Congreso. ¿De qué manera fueron admitidos estos militantes en el Partido? ¿Es que todos reúnen las condiciones requeridas a los miembros? Los resultados de las repetidas campañas de mejoramiento del estilo de trabajo en el Partido muestran que la inmensa mayoría de los miembros ingresaron en él según los procedimientos determinados por los Estatutos, y responden a las condiciones requeridas. La organización del Partido, en lo fundamental, ha crecido en la lucha revolucionaria de las masas populares; han sido admitidos en el Partido los elementos activos surgidos de entre las masas, probados en la lucha, y esto es la garantía fundamental de la calidad de la composición del Partido. Sin embargo, al dar ingreso a nuevos miembros, aún se han cometido errores muchas veces. En el período de la Guerra de Liberación en los distritos rurales de algunas regiones liberadas se organizaron las llamadas «campañas para el ingreso en el Partido» o se adoptó el siguiente método de ingreso en el Partido: «petición personal de ingreso, discusión en público y rectificación por la organización del Partido». Durante un período de dos años, antes y después de la Liberación

de todo el país, la organización del Partido creció demasiado de prisa, y en algunas regiones este crecimiento se realizó casi sin dirección, sin plan; se llegó incluso a reclutar un gran número de miembros y a establecer células del Partido en algunas regiones donde las masas aún no se habían puesto en pie; como consecuencia de todo ello, hubo un tiempo en que ciertas organizaciones del Partido manifestaron una gran falta de pureza en sus filas. De otro lado, en la admisión de nuevos miembros del Partido ha habido también faltas de sectarismo. Por ejemplo, durante algún tiempo nadie se preocupó del reclutamiento de miembros entre los obreros industriales; hubo otro período en que no se prestó atención al reclutamiento entre los intelectuales revolucionarios; y en algunas localidades rurales no se pensó en atraer al Partido a los jóvenes y mujeres activistas, etc.

De todas maneras, es evidente el hecho de que el noventa por ciento de los 10.730.000 miembros del Partido han ingresado en el Partido después del VII Congreso. Las innumerables experiencias del pasado demuestran que no pocos miembros del Partido, aunque pertenecen a él, o no se han preparado en absoluto ideológicamente o se han preparado muy poco para el ingreso. La tarea de las organizaciones del Partido, en todos los grados, consiste en reforzar seriamente la educación de la gran masa de nuevos miembros, organizar y guiar su estudio del marxismo-leninismo y de las obras del camarada Mao Tse-tung, de la historia y de la política del Partido; y también, reforzar su educación en el espíritu del internacionalismo proletario para elevar su conciencia con el fin de que, desde el punto de vista ideológico, respondan también a lo que se exige de un verdadero comunista."

Las filas del Partido han crecido rápidamente. Sin embargo, en una parte de las masas populares, en ciertas empresas, organismos y centros de enseñanza, en algunas aldeas y entre algunas nacionalidades, el número de miem-

bro del Partido es aún insignificante. Y al mismo tiempo, crece sin cesar el número de los elementos activos, piden constantemente que se les admita en nuestras filas combativas. Por esto, el Partido, en lo sucesivo, además de elevar por todos los medios la calidad de sus miembros, debe también continuar, de forma planificada, admitiendo en su seno a aquellos que manifiesten deseos de ingresar en él y reúnan todas las condiciones que se exigen a los miembros del Partido. El Partido debe también reforzar especialmente el trabajo entre las mujeres, y el reclutamiento de los elementos avanzados entre las masas femeninas.

Al aumentar por todos los medios las exigencias a los miembros del Partido, éste debe prestar atención al mantenimiento y ampliación de los derechos democráticos de sus militantes. En el proyecto de Estatutos se han añadido nuevas disposiciones de gran importancia referentes a los derechos de los miembros del Partido.

En el proyecto de Estatutos se establece que el pleno desenvolvimiento de la iniciativa creadora en el trabajo es uno de los derechos de los miembros del Partido; lo cual tiene un significado de principio. El establecimiento de este derecho no sólo ha de impulsar considerablemente la actividad de la gran masa de miembros del Partido, dentro de los límites impuestos por la disciplina del mismo, en la resolución con espíritu creador de las cuestiones del trabajo, reuniendo la sabiduría de las masas y el análisis individual independiente, sino que también ha de permitir cambiar el estilo de muchos dirigentes en el trabajo, acostumbrados a actuar según reglas rutinarias sin tener en cuenta la actividad creadora de la masa de miembros del Partido. Todo esto facilita el desarrollo de la democracia interna del Partido.

El proyecto de Estatutos dispone que todo miembro del Partido tiene derecho a reclamar su participación en la discusión si la organización va a tomar una medida disciplinaria contra él o una decisión referente a sus actividades o

su conducta. De esta manera, la organización del Partido tendrá posibilidad de escuchar al militante de que se trate y evitar el tomar una resolución basada en una información no verídica o incompleta. Este método se suele ya practicar en el Partido, pero hay algunas organizaciones que no se atienen a él. Y con frecuencia, sin ningún fundamento para ello, comunican a los miembros del Partido las medidas disciplinarias que se han tomado con ellos sólo una vez aprobada la resolución. Naturalmente que en algunos casos especiales las organizaciones del Partido pueden prescindir de la presencia del interesado al tomar una resolución sobre él; pero esto sólo en caso excepcional, e incluso entonces el miembro interesado tiene también derecho a exigir su participación antes de que se tome la resolución; y tiene después derecho a apelar, en caso de disconformidad con la resolución tomada por la organización del Partido.

En el proyecto se establece que si un miembro del Partido no está de acuerdo con algunos puntos de una resolución, al mismo tiempo que la cumple incondicionalmente, tiene derecho a mantener sus opiniones y a plantearlas ante los órganos dirigentes del Partido. Es de todos sabido que el Partido es una organización de ideología unánime; que la unanimidad ideológica de los miembros del Partido es la base de la cohesión y unidad del mismo. Sin embargo, esto no significa que no puedan existir divergencias entre los miembros en la comprensión de las resoluciones del Partido. No, eso no es posible. La unanimidad que exige el Partido se comprende que es la unanimidad ideológica en todas las cuestiones fundamentales de principio y unidad de acción en todas las cuestiones prácticas. No sólo es permisible, sino que es inevitable la existencia, entre los miembros del Partido, de ciertas divergencias de opiniones sobre diferentes cuestiones del trabajo diario. Para la solución de toda suerte de cuestiones prácticas, el Partido debe actuar según el siguiente principio: El individuo se somete a la organización; la minoría a la mayoría, las organizaciones in-

feriores a las superiores; todas las organizaciones del país, sin excepción, a la dirección única del Comité Central. Es, pues, justo y necesario que el Partido exija de aquellos miembros que tienen diferente opinión, el cumplimiento incondicional en el trabajo práctico de las resoluciones del Partido. Pero, incluso en tales circunstancias, los miembros del Partido tienen aún derecho de mantener sus opiniones, plantearlas a la organización a que pertenecen o a las organizaciones superiores. La organización del Partido no debe obligarles a renunciar a sus opiniones mediante medidas disciplinarias. Esto no sólo no es perjudicial al Partido, sino que trae ciertas ventajas. Si las resoluciones del Partido son justas, los miembros que mantienen otras opiniones y que buscan la verdad, en fin de cuentas, reconocerán sin reserva la justeza del Partido y comprenderán sus propias faltas. Si al final se demuestra que la verdad está del lado de la minoría, el derecho antes señalado que protege a la minoría permite al Partido descubrir la verdad más fácilmente.

En comparación con los Estatutos vigentes, el proyecto es más completo en lo que se refiere a los derechos de los miembros a intervenir en la libre y efectiva discusión de las cuestiones teóricas y prácticas de la política del Partido en las reuniones o en la prensa del Partido, a criticar en las reuniones del Partido a cualquier organización o a cualquier funcionario del Partido, a presentar una declaración, queja o apelación a cualquier organismo del Partido, incluso al Comité Central.

El proyecto establece especialmente que el atentar a los derechos de los miembros del Partido es una infracción de la disciplina del mismo y debe ser objeto de sanciones disciplinarias. En esto está la garantía efectiva de los derechos de los miembros del Partido.

En el proyecto de Estatutos se introducen las siguientes enmiendas importantes en lo referente a las recompensas y a las sanciones:

- 1) Supresión de lo establecido sobre las recompensas.

2) Supresión de lo establecido sobre la imposición de sanciones aplicables a las organizaciones.

3) Simplificación de lo establecido sobre las sanciones aplicables a los miembros del Partido.

En la práctica se comprueba que la advertencia como medida de sanción no es conveniente; y que hay muchas dificultades para dividir la amonestación en dos clases: amonestación en privado o en público. Es perfectamente factible el instituir las sanciones disciplinarias impuestas a las organizaciones del Partido por las sanciones impuestas a los miembros del mismo.

Algunos camaradas hacen la siguiente pregunta: ¿por qué se suprimen las recompensas en el Partido? Esta medida nos ha sido dictada por la propia vida. En los últimos once años, la aplicación de los artículos en que se trata de las recompensas ha demostrado que éstas no son indispensables, a pesar de que fueron establecidos en los Estatutos del Partido aprobados en el VII Congreso. Esto no significa en absoluto que el Partido no haya prestado atención a los grandes éxitos en el trabajo obtenidos por numerosos miembros destacados. El Partido ha popularizado sus hazañas, su experiencia. Y, en correspondencia con sus cualidades y capacidad, les ha promovido a puestos de responsabilidad. Estas son recompensas concedidas por el Partido. Sin embargo, existe una razón más importante para suprimir lo establecido respecto a las recompensas. En el fondo, nosotros, los comunistas, no trabajamos por la recompensa sino en aras de los intereses de las masas populares. Cuando nuestro trabajo se realiza bien y escrupulosamente, y si con ello nos ganamos la confianza de las masas, ésta es la más alta recompensa para los comunistas.

Yo considero necesario referirme ahora a la cuestión de los cuadros del Partido. Si imponemos severas exigencias a cada uno de los militantes de filas del Partido, debemos imponer exigencias aun más severas a los cuadros del Partido. Los cuadros de las organizaciones del Partido, en to-

dos sus grados, gozan de mayor confianza del Partido, del pueblo, es evidente que asumen, en comparación con los militantes de filas, una mayor responsabilidad ante el Partido y ante el pueblo. Según datos aproximados, en el Partido hay más de 300.000 cuadros con categoría de miembros de comité de distrito o superior. La calidad del trabajo de estos 300.000 camaradas ejerce una influencia decisiva en la obra del Partido. Ellos deben aprender ante todo a no alejarse nunca de las masas, a no dejarse llevar de la presunción y a no temer las dificultades; estar siempre dispuestos a aceptar la crítica desde abajo, a mejorar de continuo su trabajo y, con su ejemplo personal, educar pacientemente a los que trabajan bajo su dirección.

Desde el VII Congreso, en particular desde 1949, ha habido un gran incremento del número de cuadros del Partido. Toda explicación a este respecto es superflua. Sin embargo, en la actualidad se deja sentir por todas partes la falta de cuadros. Este hecho pone de manifiesto las importantes lagunas subsistentes en la promoción de cuadros. El defecto fundamental consiste en que, hasta ahora, muchos camaradas, al promover los cuadros, se atienen al criterio de la «antigüedad». No hay duda de que los viejos miembros del Partido, poseedores de una rica experiencia, constituyen un valioso tesoro de nuestro Partido. Pero si nos limitamos a ver solamente esta parte de nuestros tesoros cometeremos un gran error. Porque la obra revolucionaria progresa sin cesar, la necesidad de cuadros aumenta incesantemente y el número de antiguos miembros del Partido disminuye de continuo. Por lo tanto, si no se utilizan resuelta y audazmente los nuevos cuadros seleccionados, ¿qué otros resultados pueden obtenerse, que no sean los de perjudicar la causa del Partido y del pueblo?

«A fin de marchar al unísono con el impetuoso desarrollo de la obra del Partido y del pueblo, una de las más importantes tareas del Partido es preparar y promover en gran escala nuevos cuadros, ayudarles a penetrarse del trabajo y

a entablar relaciones de camaradería con los viejos cuadros del Partido con espíritu de cohesión, de unidad y enseñanza recíproca. El Partido debe prestar particular atención a la preparación de cuadros especializados en la técnica de la producción o en otros conocimientos especiales, pues ellos son la fuerza fundamental en la construcción del socialismo. El Partido debe prestar atención a la preparación de los cuadros locales, conocedores de la situación de cada lugar y que están estrechamente ligados a las masas. En las regiones de las minorías nacionales, el Partido debe hacer los máximos esfuerzos para la preparación de cuadros de las minorías nacionales. El Partido debe decidirse con firmeza a formar y promover cuadros de entre las mujeres, ayudarles e inspirarles a marchar adelante, pues ellas son una de las más grandes reservas de cuadros del Partido.

En los últimos años se ha realizado un gran progreso en el trabajo con los cuadros del Partido consistente en la aplicación en el sistema de elección y distribución por grados y por ramas del trabajo, gracias a lo cual se ha combinado el trabajo de dirección de cuadros con el control y la comprobación del trabajo político y profesional. Siguiendo esta orientación, el Partido debe elevar el trabajo de dirección de cuadros a un nivel superior, para que todos los cuadros del Partido, en cualquier lugar de trabajo en que se hallen y en cualquier cargo que ocupen, puedan encontrarse bajo un riguroso control del Partido y reciban una ayuda concreta, para que mejore sin cesar la calidad de los cuadros. Esta es una condición fundamental para la constante elevación del nivel cualitativo de todos los miembros del Partido.

VI

El proyecto de Estatutos, en lo que atañe a la estructura orgánica del Partido, además de determinar el plazo de

vigencia de los congresos de distrito y superiores, y de abolir las conferencias del Partido de todos los grados, previstos en los Estatutos existentes, contiene algunas nuevas disposiciones sobre las organizaciones centrales, locales y de base, sobre los órganos de control y sobre las relaciones del Partido con la Liga de la Juventud Comunista. Bastan algunas breves aclaraciones sobre estas disposiciones.

En lo referente a las organizaciones centrales del Partido, el proyecto prevé que el Comité Central, además del Buró Político del C.C., elige el Comité Permanente del Buró Político del C.C., para que cumpla el papel confiado antes al Secretariado del C.C., papel cuya necesidad y adecuación han demostrado largos años de experiencia; elige también el Secretariado del C.C., que bajo la dirección del Buró Político del C.C. y de su Comité Permanente efectúa el trabajo cotidiano del C.C. Debido a lo complejo del trabajo del Partido y del Estado, los anteriores órganos centrales del Partido han dejado ya de responder a las crecientes exigencias; por ello, el Comité Central considera indispensable crear otros órganos centrales. Además, el Comité Central considera también indispensable elegir algunos vicepresidentes y un secretario general, especificando que el presidente y los vicepresidentes del Comité Central son respectivamente al mismo tiempo, presidente y vicepresidentes del Buró Político del C.C.

Para las organizaciones locales del Partido, el proyecto contiene disposiciones relativas a las organizaciones del Partido de las provincias, de las regiones autónomas, de los municipios directamente subordinados al poder central, de los territorios autónomos, de los distritos, de los distritos autónomos y de los municipios. Considerando que las tareas de los órganos dirigentes locales del Partido aumentan de día en día en número y complejidad, el proyecto prevé la creación de comités permanentes y secretariados anexos a los comités del Partido de estas organizaciones. A fin de reducir los escalones, el proyecto prevé que el comité

regional actúa, dentro del área de su jurisdicción, como órgano representativo de los comités provinciales o de región autónoma, y, de la misma manera, el comité de sección, como órgano representativo de los comités del Partido de los municipios directamente subordinados a la autoridad central o de los comités de municipio, distrito, o distrito autónomo. En algunas provincias ya han sido suprimidos de hecho algunos comités regionales y varios comités de sección en las zonas rurales.

Teniendo en cuenta que la organización de base del Partido puede estar constituida por un mínimo de 3 militantes y un máximo de unos diez mil, su forma de organización debe ser muy flexible. En el proyecto de Estatutos, las organizaciones de base del Partido se subdividen en tres categorías: a) Las que cuentan con 100 o más miembros del Partido pueden constituir un comité de base y, subordinadas a él, varias células centrales o células. b) Las que cuentan con 50 o más miembros del Partido, pueden crear un comité de célula central y, dependientes de éste, varias células. c) Las organizaciones de base que cuentan con menos de 50 miembros pueden crear un comité de célula. Además, en el proyecto se prevén todavía algunas medidas excepcionales, para cuando las circunstancias lo requieran. En adelante, al dar realidad a las tres formas más arriba indicadas, puede ocurrir que resulten inapropiadas para algunas organizaciones. Entonces, el correspondiente comité del Partido puede considerar este caso como excepcional y tratarlo con la flexibilidad adecuada.

Las tareas de las organizaciones de base también están establecidas en el proyecto de una forma bastante completa, de acuerdo con la actual situación. Se prevé que las organizaciones de base de empresa, localidades rurales, centros de enseñanza y unidades del Ejército deben dirigir y controlar el trabajo del aparato administrativo y de las organizaciones de masas de la entidad correspondiente. En el proyecto se precisa que las organizaciones de base del

Partido en los organismos deben ejercer el control del estado ideológico de cada uno de los miembros, comunicar a tiempo los defectos en el trabajo de los organismos a los jefes administrativos de los mismos e informar sobre ello a las organizaciones superiores del Partido. Hasta la fecha, muchas organizaciones de base del Partido todavía no han llegado a poner en práctica estas disposiciones.

Las organizaciones de base del Partido son la correa de transmisión que enlaza al Partido con las amplias masas; por ello la constante comprobación y mejoramiento del trabajo de las organizaciones de base es una importante tarea política de los órganos dirigentes del Partido. Sin embargo, tanto en las ciudades como en el campo, muchos órganos dirigentes con frecuencia se ocupan sólo en dar directivas a las organizaciones de base para el cumplimiento de nuevas y nuevas tareas, y muy raramente comprueban cómo trabajan estas organizaciones de base; raramente, valiéndose de ejemplos concretos, educan y ayudan a los miembros de dichas organizaciones. Según los Estatutos, todos los comités del Partido directamente responsables de las organizaciones de base, deben realizar en todas ellas una labor educativa y sacar las conclusiones debidas para mejorar la dirección de las mismas.

La creación y el perfeccionamiento de los órganos de control del Partido en los distintos grados tiene un gran significado en la lucha contra las tendencias nocivas en el seno del Partido. A pesar de que la Comisión Central de Control y las comisiones locales de control no comenzaron a crearse hasta después de la Conferencia Nacional del Partido, celebrada en marzo de 1955, sobre la base de las existentes comisiones inspectoras de la disciplina, los hechos demuestran que su labor ha sido eficaz. El proyecto de Estatutos determina las tareas de los órganos de control del Partido y las relaciones entre las comisiones de control de distintos grados. Las comisiones de control del Partido no deben limitarse al examen de los asuntos que les lleguen

sino que deben también comprobar activamente la observancia por los miembros del Partido de los Estatutos, de la disciplina del Partido, de la moral comunista y de las leyes y disposiciones del Estado. Para el cumplimiento de estas tareas, los comités del Partido de los distintos grados deben asegurar a los órganos de control del Partido en todos los grados el suficiente número de cuadros, y prestarles ayuda permanente y efectiva en su labor.

Toda la historia de la Liga de la Juventud Comunista demuestra que es para el Partido un ejército de reserva muy seguro y un poderoso auxiliar. Al restablecer la Liga de la Juventud en 1949, fué denominada «Liga de la Juventud de la Nueva Democracia de China». Desde entonces hasta la fecha sus efectivos han aumentado hasta 20 millones de jóvenes, siendo evidente su actividad en todos los frentes de trabajo. Teniendo en cuenta el desarrollo de las transformaciones socialistas y de la educación comunista de las masas juveniles, el Comité Central de la Liga de la Juventud acordó presentar al Congreso Nacional de la Liga de la Juventud, que se va a celebrar pronto, la proposición de sustituir la denominación de la Liga por la de «Liga de la Juventud Comunista de China». El Comité Central del Partido considera justa esta decisión. El proyecto de Estatutos, al determinar las relaciones del Partido con la Liga de la Juventud, exige que todas las organizaciones del Partido presten gran solicitud al trabajo de educación ideológica y de organización de la Liga de la Juventud; que la dirijan en la labor de educación de todos sus militantes en el espíritu del comunismo y de la teoría marxista-leninista; se preocupen de que la Liga de la Juventud mantenga estrechos vínculos con las amplias masas de jóvenes; y se preocupen también constantemente de la selección del núcleo dirigente de la Liga de la Juventud. La juventud es nuestro futuro, el continuador de nuestra obra. Por ello estamos seguros de que todas las organizaciones del Par-

tido no han de escatimar esfuerzos en el cumplimiento de estas tareas.

* * *

He hecho algunas aclaraciones necesarias al proyecto de Estatutos del Partido presentado por el Comité Central. El Comité Central considera que el proyecto de Estatutos corresponde a la situación y a las tareas actuales de nuestro Partido.

El Comité Central estima que una vez discutido y aprobado por el VIII Congreso, el proyecto de Estatutos del Partido se convertirá en una poderosa arma para el ulterior mejoramiento cualitativo del Partido, para el desenvolvimiento de la democracia interna del Partido, para el desarrollo de la actividad política de sus miembros, para el mejoramiento de su trabajo de organización y para el reforzamiento de la cohesión, de la unidad y de la combatividad del Partido.

Como ya he dicho anteriormente, el proyecto de Estatutos del Partido no se diferencia en sus principios fundamentales de los Estatutos aprobados por el VII Congreso del Partido; y hay que agregar que, en esencia, el proyecto es un desarrollo lógico de los principios que rigen el trabajo del Partido, establecidos por el VII Congreso. La *línea de las masas*, el sistema del centralismo democrático en el Partido, la cohesión y unidad de sus filas, la elevación de las cualidades de los miembros del Partido y la garantía de sus derechos son cuestiones todas ellas examinadas profundamente en el VII Congreso, sobre las cuales se dieron directivas acertadas. Gracias a esto, tanto en la labor de organización como en la lucha política, la actividad de nuestro Partido, después del VII Congreso, manifiesta una vitalidad que se acrece de día en día. La labor de organización del Partido ha asegurado un buen resultado en el cumplimiento de sus tareas políticas. En los once años transcurridos desde el VII al VIII Congreso han crecido rápi-

damente las fuerzas de organización de nuestro Partido, se han ampliado y reforzado considerablemente los vínculos de éste con las masas, se activa cada día más la vida interna del Partido, sus filas están más cohesionadas y unidas que en cualquier otra época pasada. Por esto la obra del Partido ha sido coronada por éxitos mayores que en cualquier otra época anterior.

En nuestro trabajo ha habido errores, nos hemos encontrado con peligros, y aún existen defectos y dificultades. Sin embargo, todo esto no ha producido nunca ni puede producir desconcierto alguno en nuestro Partido. Por el contrario, nuestro Partido siempre con indefectible seguridad y valentía, corrige los errores, conjura los peligros, supera los defectos y dificultades y logra nuevas victorias cada vez mayores.

Nuestro Partido debe sus victorias ante todo y principalmente a la confianza y apoyo que nos prestan las masas populares, a la abnegada lucha mantenida por todos sus miembros. Debemos rendir siempre homenaje y agradecimiento a los mártires que ofrendaron su vida por la causa del Partido.

Nuestro Partido debe sus victorias también a los dirigentes de sus organizaciones en todos los grados y, en particular, al guía de nuestro Partido, el camarada Mao Tse-tung.

En la actualidad, nuestro Partido se encuentra ante nuevas tareas, difíciles y colosales. Nos corresponde llevar hasta el fin la grandiosa obra de las transformaciones socialistas, cumplir y sobrepasar con antelación el Primer Plan quinquenal de desarrollo de la economía nacional, prepararnos activamente para la realización del Segundo Plan quinquenal, a fin de que en nuestro país se verifique un ascenso grandioso de la industria, de la agricultura, de las comunicaciones y transporte, y del comercio; y para que se eleven a un nuevo nivel la ciencia, la cultura y el bienestar del pueblo. Estamos firmemente decididos a liberar Taiwán y a contribuir con todas nuestras fuerzas al manteni-

miento de la paz en todo el mundo. Para cumplir estas grandes tareas, debemos esforzarnos al máximo en consolidar aun más nuestro Partido, en reafirmar más aún sus vínculos con las amplias masas populares.

El Partido Comunista de China, creado y desarrollado sobre la base de los principios del marxismo-leninismo, que perfecciona incesantemente en la práctica su organización y su labor, y robustece sin cesar su ligazón con las masas, está seguro de que cohesionará férreamente sus filas y cumplirá las gloriosas tareas a él encomendadas por el pueblo.